

DIARIO DE LA MARINA

EDICION DE LA MAÑANA

Inscrito como Correspondencia de segunda clase en la Oficina de Correos de la Habana

DIRECCION Y ADMINISTRACION
ZULUETA ESQUINA A NEPTUNO
HABANA

Precios de Suscripción:

Unión Postal:	12 meses.....\$21.20 oro	6 id.....\$11.00 "	3 id.....\$6.00 "	Isla de Cuba:	12 meses.....\$15.00 plata	6 id.....\$8.00 id.	3 id.....\$4.00 id.	Habana:	12 meses.....\$14.00 plata	6 id.....\$7.00 id.	3 id.....\$3.75 id.
---------------	--------------------------	--------------------	-------------------	---------------	----------------------------	---------------------	---------------------	---------	----------------------------	---------------------	---------------------

España

De anoche

EL GENERAL POLAVIEJA
Madrid, Julio 13.—Ha sido nombrado Inspector General de la Guardia Civil el teniente general don Casimiro Polavieja.

DUELO

El duelo pendiente entre los diputados republicanos señores Blasco Ibañez y Rodríguez Soriano, se verificó hoy sin consecuencias.

LOS CAMBIOS

Las libras esterlinas se han cotizado hoy en la Bolsa a 84.45.

ESTADOS UNIDOS

Servicio de la Prensa Asociada

EL PAPA

Roma, Julio 13.—A medida que adelanta el día va agravándose el estado del Sumo Pontífice. A las siete de la tarde se encontraba bastante mal.

Se ha dispuesto que nadie visite al augusto enfermo, y con tal motivo los tres cardenales que a diario entran en la habitación del Papa hoy no han podido hacerlo.

Según el boletín facultativo de las 8 y 45 de la noche el paciente va perdiendo fuerzas y ha habido un pequeño aumento en el número de respiraciones y latidos, así como una subida de un grado en la temperatura.

El estado médico a dicha hora era el siguiente:

- Respiración 36.
- Pulso (débil) 92.
- Temperatura (centígrada) 37.
- El estado general de León XIII continúa siendo grave, pero sin peligro inmediato.

TELEGRAMAS DE RAMPOLLA

París, Julio 13.—El Cardenal Rampolla, Secretario de Estado de Su Santidad, ha enviado varios telegramas en los cuales manifiesta que el Pontífice no mejora y ruega a los fieles multipliquen sus oraciones para que el Señor prolongue la vida del Jefe de la Iglesia Católica.

ALMUERZO

Londres, Julio 13.—Como anuncio oportuno, el Príncipe de Gales asistió ayer al almuerzo que en su honor dió el Almirante Cotton a bordo del acorazado americano *Keersarge* que se encuentra anclado en la rada de Portsmouth.

A dicho almuerzo asistieron varios personajes notables y el embajador de los Estados Unidos, Mr. Choate. El Rey Eduardo VII, que presidió el banquete, brindó por la brillante demostración naval efectuada por la escuadra americana.

SESION TUMULTUOSA

Dublin, Julio 13.—La sesión municipal de hoy ha sido muy violenta. Por 40 votos contra 37 ha sido derrotada una proposición presentada por el Lord Mayor a la Corporación, relativa a un discurso de bienvenida que pensaba dirigir en nombre del Ayuntamiento, al Rey Eduardo VII, a su llegada a esta ciudad.

EL OPIO

Manila, Julio 13.—La Comisión encargada de resolver el asunto del comercio del opio, ha pasado un cablegrama al gobierno de Washington, pidiendo que con urgencia el Ejecutivo regule el tráfico de dicho producto.

Noticias Comerciales

Nueva York, Julio 13
Centenas, a \$4.75.
Descuento papel comercial, 60 días, de 5 a 6 1/2 por 100.

Cambios sobre Londres, 60 días, banqueros, a \$4.84.60.

Cambios sobre Londres a la vista, a \$4.87.05.

Cambios sobre París, 60 días, banqueros a 5 francos 18.18.

Idem sobre Hamburgo, 60 días, banqueros, a 95.116.

Bonos registrados de los Estados Unidos, 4 por 100, ex-interés, a 111.

Centrifugas en plaza, 3.916 cts.

Centrifugas N° 10, pol. 95, costo y flete, 1.78 cts.

Mascabado, en plaza, 3 a 3.116 cts.

Azúcar de miel, en plaza, 2.181.16 cts.

Mantea del Oeste en terceros, \$13.90.

Harina patent Minnesota, a \$1.70.

Londres, Julio 13.

Azúcar centrifuga, pol. 95, a 9s. 34.

Mascabado, a 8s.

Azúcar de re molacha, a entregar en 30 días, 7s. 11.1/4d.

Consolidados, ex-interés, a 92.51/2.

Descuento, Banco Inglaterra, 3 por 100.

Cuatro por 100 español, a 88.1/4.

París, Julio 13

Renta francesa 3 por 100, ex-interés 98 francos 07 céntimos.

Sección Mercantil.

Aspecto de la Plaza

Julio 13 de 1903.

Azúcares.—El mercado abre firme, notándose deseos de operar. Sabemos haberse vendido: 1.260 s. cent. pol. 95.1/2 a 3.27 1/2 rs.ar. Tránsito.

Cambios.—Abre el mercado con demanda moderada y poca firmeza en los tipos. Cotizamos:

Londres 3 div. 20.3/8 20.1/2

60 días 19.5/8 19. 1/2

París, 3 div. 6.1/2 5.5/8

Hamburgo, 3 div. 4.7/8 5.

Estados Unidos 3 div. 9.5/8 9.3/4

España, 5 plaza y cantidad 22.1/4 22

Dto. papel comercial 10 a 12

Monedas extranjeras.—Se cotizan hoy como sigue:

Greenbacks 9.3/8 a 9.1/2

Plata americana 9.3/8 a 9.1/2

Plata española 79.1/8 a 79.3/8

Valores y Acciones.—Hoy se han hecho en la Bolsa las siguientes ventas:

10 acciones Ferrocarril Cárdenas y Júcaro a 92.

50 idem Gas Hip Am^o a 10.1/4.

COLEGIO DE CORREDORES

CAMBIOS

Banqueros Comercio

Londres, 3 div. 20 1/8 19 1/2

París, 3 div. 6 1/2 5 5/8

Hamburgo, 3 div. 4 7/8 5

Estados Unidos, 3 div. 9 5/8 9 3/4

España a plaza y cantidad, 22 1/4 22

Greenbacks 9 3/8 9 1/2

Plata americana 9 3/8 9 1/2

Plata española 79 1/8 79 3/8

Descuento papel comercial 10 12 p. anual

AZUCARES

Azúcar centrifuga de guarapo, polarización 88 a 9 arrobas.

Id. de miel, polarización 89. 2 1/4

VALORES

FONDOS PUBLICOS.

Obligaciones del Ayuntamiento (1: hipoteca) domiciliada en la Habana 115 115 1/2

Id. id. id. en el extranjero 115 115 1/2

Id. id. id. en el extranjero 95 97

Id. id. id. en el extranjero 97 98

Id. id. id. en el extranjero 115 115

Id. id. id. en el extranjero 108 108

Obligaciones Hipotecarias Cuban Electric Co. 105 110

Bonos de la Compañía Cuban Central Railway 99 101

Id. hipoteca de la Compañía de Gas Consolidada 98 101

Id. convertidos id. id. 40 1/2 42

Id. de la Cia de Gas Cubano 75 80

Id. del Ferrocarril de Gibara a Holguin 90 95

ACCIONES.

Banco Español de a Isla de Cuba (en circulación) 62 1/2 63 1/2

Banco Agrícola de Pto. Principe 40 45

Banco del Comercio de la Habana 25 27

Compañía de F. C. Unidos de la Habana y Almacenes de Regia (Limitada) 63 1/2 64 1/2

Compañía de Caminos de Hierro de Cárdenas y Júcaro 90 1/2 91 1/2

Compañía de Caminos de Hierro de Matanzas a Sabanailla 85 86 1/2

Compañía del Ferrocarril del Oeste 112 115

Compañía Cuba Central Railway (acciones preferidas) 99 103

Id. id. id. (acciones comunes) 40 45

Compañía Cubana de Alumbrado de Gas 6 8

Compañía de Gas Hispano-Americana Consolidada 10 10 1/2

Compañía Dique de la Habana 80 85

Red Telefónica de la Habana 75 80

Nueva Fábrica de Hielo 70 75

Ferrocarril de Gibara a Holguin 20 25

Habana, Julio 13 de 1903.—El Síndico Presidente, Francisco Ruiz.

VAPORES DE TRAVESIA

SE ESPERAN

Julio 13 Puerto Rico: New Orleans.

" 13 Roland: Bremen y escalas.

" 13 Louisiana: New Orleans.

" 14 Catalina: Nueva Orleans.

" 14 La Normandie: Veracruz.

" 15 Morro Castle: New York.

" 16 Curlyba: New York.

" 16 Molserrat: Cádiz y escalas.

" 20 Uliv: Mobilia.

" 20 Havana: Veracruz y Progreso.

" 20 Miguel Gallart: Barcelona.

" 27 Giuseppe Corvaja: Mobilia.

" 30 Olanda: New York.

SALDRAN

" 13 Coblenz: Bremen y escalas.

" 13 Uliv: Mobilia.

" 15 La Normandie: Saint Nazaire.

" 17 Giuseppe Corvaja: Mobilia.

" 16 Olanda: New York.

" 20 Alfonso XIII: Coruña y escalas.

" 24 Uliv: Mobilia.

" 30 Curlyba: New York.

" 31 Giuseppe Corvaja: Mobilia.

Agot. 7 Uliv: Mobilia.

Lonja de Víveres

VENTAS EFECTUADAS EL DIA 13

Almacén:

200 lb. mantequilla Extra Sol A. H. \$10.75 qt.

150 lb. id. id. T. N. \$11.88 qt.

50 lb. id. id. id. \$11.50 qt.

40 lb. id. id. id. \$15 qt.

30 lb. id. id. id. \$18 qt.

100 lb. mantequilla Favorita \$10.63 qt.

100 lb. id. Actual \$10.50 qt.

42 lb. vino Torregrossa Rdo.

28 lb. vino A. Imbert \$12 una.

15 lb. chocolate M. Lopez \$30 qt.

20 lb. chocolate La Española 2 1/2 rs. lb.

25 lb. queso patagón \$31 qt.

20 lb. de 20 lb. mantequilla \$41 qt.

200 lb. embuchado \$65 qt.

50 lb. fresas Claveles rojos \$5 una.

80 lb. peras Boston \$3 una.

10 lb. mantequilla Petersen \$50 qt.

PUERTO DE LA HABANA

BUQUES DE TRAVESIA

ENTRADOS:

Día 13:

De Nueva Orleans, en 2 días, vp. am. Louisiana, cp. Hoppner, ton. 2340, con carga general y 41 pasajeros a Galban y Cp.

De Mobilia, en 2 días, vp. am. Lanombay, cap. Sperleng, ton. 2158, con carga general y 5 pasajeros a L. V. Placé.

SALIDOS:

Día 11:

Puerto Cabello, vp. ngo. Albia.

Día 12:

Mobilia, gol. am. C. A. Phinney.

Matanzas, vp. esp. Pio IX.

Día 13:

Cayo Hueso, vp. am. Miami.

Buques despachados

Día 12:

Cayo Hueso, vp. am. Miami, por G. Lawton Childs y Cp. con En lastre.

Mobilia, gol. am. Clara A. Phinney, por S. Prat En lastre.

Cayo Hueso, gol. am. Doctor Lykes, por Lykes y Hno. En lastre.

Buques con registro abierto

Veracruz, vapor español Monserrat.

Mobilia, vp. italiano Giuseppe Corvaja, por L. V. Placé.

Nueva Orleans, vp. am. Louisiana, por Galban y Comp.

Nueva York, vp. am. Monterrey, por Zaldo y Comp.

Saint Nazaire, Coruña y Santander, vp. francés La Normandie, por Bridat Montros y Comp.

Veracruz, vp. am. Esperanza, por Zaldo y Cp.

No más

DOLORES DE MUELAS

USESE LA

ODONTALINA

DEL

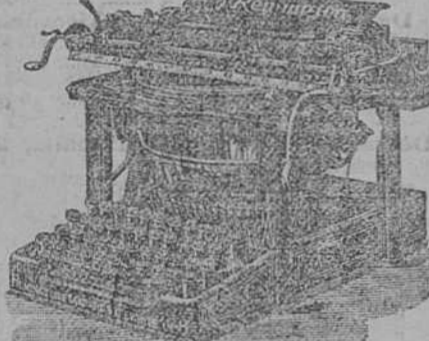
DR. TABOADELA

MEDICO-CIRUJANO-DENTISTA

Precliso recurso de momento para quitar INSTANTANEAMENTE el más agudo dolor de diente ó muela cariada.

CADA FRASCO LLEVA SU METODO PARA USARLA

De venta en todas las boticas 26-14 J1



MAQUINAS REMINGTON
A PLAZOS
DE 3, 6, 9 y 12 MESES
Pedita la hoja de informes núm. 2.
Harris Bros. & Co.
O'REILLY 110.

Angelita Barquinero,
CORSETERA
encargada que fué de una de las primeras casas de Modas de la Habana, participa a las Señoras y Señoritas, que la conocen por su buen trabajo, que instala su taller en la calle COMPOSTELA, 75, en donde hace corsets a la medida, de bella mano legítima, cortando elegante y correctamente adoptado al cuerpo más difícil, en lo que hizo un estudio especial, garantizando también. PRECIOS MODICOS.

OBISPO 88
GABINETE DE OPTICA
casa MOSQUERA
EL MEJOR MONTADO DE LA HABANA
Dioptro Resolvo, \$5-30
Alumínio óptico, \$1-75
Se despachan recetas. Optico responsable.
V. P. Dihins.

ALMACEN IMPORTADOR
de M. Carmona & Co.—O'Reilly 47.
Herramientas en gral. para Zapateros
PIELES, HORMAS Y CLAVOS, y
Máquinas de coser WHITE, hilos y sedas en carretes.—Taller de cories para cualquier de todas clases.
COLA EXTRA PARA PEGAR PARCHES al calzado, garantizando ser la mejor MARCA REGISTRADA
Collares para perros, pieles de todas clases.—Precios económicos.—V. mayor y menor.

AGUAS MINERALES DE BURLADA (PAMPLONA)
Analizadas en la Habana por el notable médico y químico Dr. Francisco Vildósola, como una de las mejores del mundo de gran utilidad para este país, recomendadas eficazmente por las notabilidades médicas, las Academias y cuerpos científicos de medicina para las enfermedades del Estómago, Riñones y Vías Urinarias por antiguas que sean, y los que padecen la terrible enfermedad de la DIABETES, encuentran, si no la completa curación (en muchos casos sucede) al menos obtienen un gran alivio con el uso constante de estas prodigiosas aguas medicinales.—Probándolas y observando sus propiedades curativas, es como el enfermo, puede ver que son las mejores aguas para las enfermedades indicadas y las mejores también para la mesa, solas ó mezcladas con vino, pues su reducido precio está al alcance de todas las fortunas. Pedirlas en droguerías, farmacias y restaurantes.
Único importador y Depositario General para toda la Isla de Cuba: M. PEREZ INGLAT.—Aguacate 124.—Teléf. 357.

FRANCISCO BUCH E HIJOS
GRABADORES.—Fabricantes de Medallas, Efectos Militares y Joyería.
O'Reilly número 21

B. Barquinero
CAMISERO.
O'REILLY, 54.
Los nuevos y elegantes modelos de **SOMBREROS** para señora, señorita y niña por la mitad del precio que cobran otras casas, solo se encuentran en la antigua Casa de Modas, LA PRIMAVERA, MURALLA 49, entre Compostela y Habana. Las señoras se pueden convencer visitando nuestra casa.

DOS COSAS BUENAS
EL TE HORNIMANN'S
Para las personas débiles, anémicas, niños y recién nacidas, el verdadero y mejor RECONSTITUYENTE, incomparable es el ya célebre **CATMEAL ESCOCES** harina tan nutritiva, tan agradable al tomarla y de resultados tan admirables que rápidamente se ven restaurar las fuerzas perdidas y engruesar los miembros. Venden los dos productos al por mayor y menor la casa **WILSON, Obispo 41 y 43.**

AGUIAR 94 Y 96,
ENTRE OBISPO Y OBRAPIA.
Tenemos en venta excepcional
infinidad de artículos PARA SEÑORA, CABALLEROS Y NIÑOS, realmente perdiendo, para dar cabida en su lugar a las últimas confecciones de la casa, y otros artículos recibidos.
EL BAZAR INGLÉS
tiene ya tan alta reputación de ser la casa QUE MAS BARATO PUEDE SIEMPRE VENDER, la más importante del ramo y la más favorecida del público en general, que es ya por la opinión pública de la Habana una Institución útil a la Sociedad, porque el rico, prudentemente económico, encuentra cuanto necesita, correctamente confeccionado; el modesto empleado y el artesano pueden presentarse, comprando sus trajes en el BAZAR INGLÉS, ante la sociedad más respetada y aristocrática y el trabajador puede también por poco dinero vestirse bien, su esposa é hijos porque nuestras confecciones no son de paetolina, pues todo el que piense ir á otra casa venga antes al BAZAR INGLÉS y se convencerá.
REMISIONES A TODAS PARTES
Entrada libre y precios fijos en números claros.

Leonides M.ª Villalón
PROFESOR que ha sido por más de 80 años, de Inglés, Francés y Español, en el colegio de Nueva York, y en la Isla de Cuba de San Tomas, profesor en la ciudad de Nueva York, y en la Isla de Puerto Rico en el Ateneo de la Habana, en el Asilo de Beneficencia, en el Seminario de los Padres Paules y catedrático del Ex-Instituto Provincial.
En la actualidad, profesor de Inglés del colegio Central "Fernando Mederos" en esta capital.
OFRECE SUS SERVICIOS PROFESIONALES
en dichas asignaturas, presentando testimonios honoríficos adquiridos en su dilatada carrera de la enseñanza, así como las más brillantes referencias de personas caracterizadas de esta capital.
DIRECCION:
Amargura 69, de 11 a 1 y de 5 a 6 de la tarde.

ABAMOS, PARAGUAS, BASTONES, OBJETOS, ANTIGUOS, CURIOSIDADES antiguas y mexicanas. Especialidad en las com posturas de los artículos mencionados.
SE FORRAN PARAGUAS.—Precios módicos.
La Esperanza
Ramón Canals.—O'REILLY, 75

MARCA REGISTRADA
CINE
Exigir el verdadero
Rioja Clarete
de la Compañía Vinícola del Norte de España.

LA CONJURA Y SUS CAUSAS

Dura y merecida lección acaban de dar los Veteranos de la Asamblea de Martí a los que, sin título alguno para ponerse, no ya por encima, pero ni aun junto a esos hombres en punto a patriotismo y amor a la independencia, nos han prodigado toda clase de diatribas por haber secundado la obra previsor del Gobierno, condenando la inconcebible actitud de un puñado de inconscientes, que concibieron el propósito de perturbar el orden.

La conjura, la famosa conjura que un periódico no menos famoso por sus convulsiones de neurótico negó en redondo, como si en toda la extensión de la Isla no se pudiera mover una sola persona sin su autorización y consentimiento, no existió en nuestra imaginación, sino en la impura y triste realidad. "Cua-

renta ó cincuenta hombres—dice la Asamblea de Veteranos— hambrientos ó ignorantes, sin consultarse con nadie, ni acaso con sus conciencias laceradas y enfermas, determinaron traicionar una noche, de súbito, los sagrados intereses de la Patria, sublevándose contra el Gobierno en la villa de Guanabacoa."

Lástima que los portentosos medios de información del periódico que debe su existencia, no al favor del pueblo, sino a la munificencia de sus extranjeros empresarios, no le hubiesen permitido saber a tiempo estas cosas, para evitarse el ridículo de negar campanudamente las noticias del gobierno y para que hubiese refrenado su olímpica indignación contra nosotros, á fin de no aparecer tan interesado en que no se aclarasen los hechos y en cubrir lo acontecido con velo de sombra y de misterio, que cualquiera, sin pecar de malicioso, hubiera podido advertir en todo ello el deseo de que la luz de la publicidad y el anatema de la

opinión no hiciesen abortar los airados propósitos del "puñado de orates" á que nos referíamos en los comentarios que provocaron la cólera del irreflexivo y descarrado colega.

Quedamos, pues, en que hizo bien el Gobierno en tomar las medidas de precaución que sus noticias y datos le sugirieron; que cumplimos nosotros un elemental deber al secundar la obra represiva de los poderes públicos, señalando á la reprobación del país tales proyectos de absurdas mejoras; y que ha hecho aun mejor la Asamblea de Veteranos en descubrir la increíble trama para condenarla y para declarar digna y noblemente que jamás comprometerá los altos intereses de la patria por mezquinas cuestiones de dinero. Por esto y por las gestiones que practicaron para disuadir á los revoltosos de su loco intento bien merecen plácemes los Veteranos de Martí.

Cuanto á la responsabilidad de lo que no ha pasado de ser un conato de asonada, oportunamente conjurado por las previsoras medidas del señor Secretario de Gobernación, no debe recaer solamente sobre esos cuarenta ó cincuenta infelices, ya seguramente arrepentidos y avergonzados de sus planes. Ignorantes los llama el Manifiesto, y precisamente por esto, por ser gentes sencillas y de pocas luces, no muy á propósito para tomar resoluciones propias y naturalmente inclinadas á dejarse arrastrar por las sugerencias de los que consideran ellos superiores, es de colegir que no hubiesen acariciado tales intentos si no hubieran oído en reuniones diversas las más encendidas y terribles acusaciones contra el Gobierno, acompañadas de directas excitaciones á la violencia y á la fuerza, que necesariamente habían de soliviantarlos y enardecerlos.

Esos locos designios de perturbaciones y desórdenes no se

producen sin algún motivo, y esta vez la causa, á más de las secundarias de ignorancia y miseria, ha sido la violenta campaña contra los poderes públicos, vilipendiados en pleno mitin nada menos que por un señor Representante, que habló de traidores dignos de recibir la muerte, y cuyas palabras no podían ciertamente predisponer á soluciones tranquilas y pacíficas.

Justo es, por tanto, que al mismo tiempo que se condena todo acto de violencia, se condenen también las exageraciones y las violencias de palabra, que suelen preceder á las apelaciones á la fuerza; y esta necesaria y saludable condenación no ha de consistir en llevarse melodramáticamente á los labios un dedo tembloroso, para imponer silencio, sino en decir francamente la verdad, para que reaccione la opinión y comprenda el país el alcance y las consecuencias de cierta clase de radicalismos.

El Representante de España

Nuestro querido amigo don Joaquín M. Torroja, Representante de España en Cuba, ha sido llamado á Madrid en comisión del servicio.

MENSAJE

El Presidente de la República dirigió ayer el siguiente Mensaje: AL CONGRESO El Ejecutivo en su empeño decidido de realizar el empréstito de treinta y cinco millones de pesos votado por el Congreso, y teniendo motivos para dudar de que sea posible por ahora contratarlo en los Estados Unidos, cree necesario enviar una Comisión compuesta de tres miembros, dos de ellos pertenecientes al Congreso, como Senador el uno y como Representante el otro. Esta Comisión llevará el encargo de ofrecer el empréstito á firmas respetables de los Estados Unidos y de la Banca Europea, de oír proposiciones y modificar las que se les hagan ponien-

do el mayor empeño en obtener los términos más favorables á la República dentro de las condiciones fijadas por la Ley de 28 de Febrero, pero sin perder nunca de vista el vivo interés del Gobierno y del pueblo cubano en que el empréstito se realice. Irá provista de los datos y documentos necesarios para demostrar la buena fe del Gobierno de Cuba, y que el compromiso que intenta contraer se halla ampliamente garantizado, siendo tan seguro su cumplimiento como si la negociación se hiciera con alguna de las naciones de acreditada Hacienda.

La Comisión deberá partir cuanto antes, tan pronto como terminen las sesiones del Congreso, á fin de que tenga tiempo bastante para el desempeño de su encargo y esté de vuelta á principios de Noviembre próximo.

Para sufragar los gastos en que haya de incurrir, los cuales no han de limi-

tarse á los de viaje y los personales de los miembros de ella, sino que deben extenderse á cubrir los de otras atenciones conducentes al mismo fin que la Comisión se propone, el Ejecutivo pide que se conceda un crédito de quince mil pesos, y confía en que el Congreso teniendo en cuenta la importancia de la expresada Comisión se servirá acordarlo de conformidad.

Palacio Presidencial, Habana á los 13 días del mes de Julio de 1903.

T. ESTRADA PALMA.

EL MINISTRO DE ALEMANIA

Ha sido nombrado Ministro residente de Alemania en esta República el Dr. Barón Von Heintze-Weissner, Consejo de Legación, Chamberlán de S. M. el Rey de Prusia y últimamente Secretario de la Legación de Alemania en Dinamarca.

ESTANTES SECCIONALES de la "Globe Wernicke Co."

Estantes para libros, documentos, planos, mapas, etc. Archivos para cartas, existencias, listas de precios, cuentas, etc. Escritorios planos y de cortina. Escritorios para máquinas de escribir.

CHAMPION & PASCUAL

TELEFONO 117. Importadores de muebles para la casa y la oficina. AGENTES GENERALES EN CUBA DE LA MAQUINA "UNDERWOOD" OBISPO 101

Vapores de travesía. The Andes Steamship Co. TRANSPORTES DE GANADO por el vapor alemán ANDES Capitán GORTZ. Clasificado A n.º 1 en la United States Standard Association. El vapor ANDES está provisto de corrales abundante ventilación y todos los perfeccionamientos requeridos para el Transporte de ganado en las mejores condiciones y en tal concepto se ofrece á los señores importadores de ganado de la Isla de Cuba. Para más informes dirigirse al consignatario ENRIQUE HEILBUT San Ignacio 54. Apartado 729. c 1185 1 J1

SOUTHERN PACIFIC HAVANA NEW ORLEANS STEAMSHIP LINE MORGAN LINE. El vapor de primera clase "Louisiana" sale de la Habana todos los martes á las tres de la tarde para Nueva Orleans, y de Nueva Orleans para la Habana todos los sábados. Ofrece cómodos camarotes y comidas especiales de primera clase. Camareros corteses y atentos. Admite carga y pasajeros para TEJAS, CALIFORNIA, COLORADO, CHICAGO, SAN LUIS, CINCINNATI, LOUISVILLE y todos los puntos de los Estados Unidos. Pídanse informes respecto á tarifas de pasaje, flete é itinerarios. Joseph Lallande, Galbán y Comp. Agentes San Ignacio J. W. Flanagan, Sub-Agente General Obispo n.º 21. Apartado n.º 705 c 1075 19 Jn

Linea de Grandes Vapores Trasatlánticos DE PINILLOS IZQUIERDO & Ca., de Cádiz. El rápido vapor español de 11.500 toneladas CATALINA Capitán JAUREGUIZAR Saldrá de este puerto FIAMENTE el 29 de Julio á las 4 de la tarde DIRECTO para ST. CRUZ DE LA PALMA STA. CRUZ DE TENERIFE, LAS PALMAS DE GRAN CANARIA CADIZ & BARCELONA. Admite pasajeros para los referidos puertos y Almería y Valencia en sus amplias y ventiladas camarotes y cómodos entrepuentes. También admite carga, incluso tabaco y aguardiente. Las pólizas de carga solo se sellarán hasta la víspera del día de salida. Para mayor comodidad de los señores pasajeros, el vapor estará atracado á los muelles de San José. Informarán sus Consignatarios Marcos, Hno. y Comp. OFICIOS 13. 23 Ju c 1093

jes para los vapores RAPIDOS de DOS HELICES de esta Empresa, entre ellos para los vapores DEUTSCHLAND, FURST BISMARCK, MOULKE, AUGUSTE VICTORIA, BLUECHER y otros que hacen el servicio semanal entre NEW YORK, PARIS, (Cherbourg) LONDRES (Plymouth) y HAMBURG. Para más pormenores dirigirse á su consignatario Enrique Heilbut S. Ignacio 54. Apartado 729. c 1093 166 Jun. 1

LINEA DE VAPORES TRASATLANTICOS DE A. FOLCH Y COMP. DE BARCELONA. El vapor español Juan Forgas Capitán CASTELLS Recibe carga en Barcelona hasta el 31 del actual, que saldrá para la HABANA, Y SANTIAGO DE CUBA Tocará además en Valencia, Málaga, Cádiz, Canarias, Puerto Rico, Mayagüez, Ponce, Santo Domingo y San Pedro de Macoris Habana, 3 de Julio de 1903. C. BLANCH Y Ca. OFICIOS 20 20-4 J1 c 1210

Vapor COSME DE HERRERA Capitán GONZALEZ TARIFAS EN ORO ESPAÑOL: PARA SAGUA Y CAIBARIEN De Habana á Sagua y viceversa Pasaje en 1.ª \$ 7-00 Id. en 2.ª \$ 3-50 Viáticos, ferretaría, leña, petróleo, etc. Mercancías \$ 0-50 De Habana á Caibarién y viceversa Pasaje en 1.ª \$ 10-00 Id. en 2.ª \$ 5-50 Viáticos, ferretaría, leña, petróleo, etc. Mercancías \$ 0-50 TABACO De Caibarién y Sagua á Habana, 25 centavos tercio. El Carbero paga como mercancía. Carga General á Flete Corrido ORO ESPAÑOL Para Cienfuegos y Palmira \$ 0-55 " Caguayagua \$ 0-40 " Crucetillas \$ 0-50 " Santa Clara \$ 0-50 " Esperanza \$ 0-50 " Rodas \$ 0-50 Para más informes dirigirse á sus armadores SAN PEDRO 4. 78 1 J1 c 1157

Ward Line NEW YORK AND CUBA MAIL STEAMSHIP COMPANY. Rápido servicio postal y de pasaje directo de la HABANA á NUEVA YORK--NASSAU--Méjico. Saliendo para New York los martes y sábados á las una de la tarde y los lunes á las cuatro p.m. para Progreso y Veracruz: Monterey..... New York..... 14 Morro Castle, New York..... 18 Vigilancia..... Progreso y Veracruz..... 20 Havana..... New York..... 21 México..... New York..... 25 Monterey..... Progreso y Veracruz..... 27 Esperanza..... New York..... 28 Morro Castle, New York..... Agto. 1. Havana..... Progreso y Veracruz..... 3 Se expenden pasajes para New York por los vapores procedentes de Tampico, como sigue: En 1.ª clase..... \$30-00 oro americano En intermedio..... \$14-00 oro americano Ida y vuelta..... \$52-00 oro americano Pudiendo regresar por cualquier vapor de la línea. La Compañía se reserva el derecho de cambiar el itinerario cuando lo crea conveniente. La línea de WARD tiene vapores construidos expresamente para este servicio, que han hecho la travesía en menos tiempo que ningún otro, sin ocasionar cambios ni molestias á los pasajeros, teniendo la Compañía contrato para llevar la correspondencia de los Estados Unidos. MEJICO: Se venden boletines á todas partes de Méjico, á lo que se puede ir, via Veracruz ó Tampico. NEW YORK: Vapores directos dos veces á la semana. NASSAU: Boletines á este puerto se venden en combinación con los ferrocarriles via Cienfuegos y los vapores de la Línea que tocan también en Santiago de Cuba. Los precios son muy moderados como pueden informarse los Agentes. SANTIAGO DE CUBA, MANZANILLO y otros puertos de la costa Sur, también son accesibles por los vapores de la Compañía, via Cienfuegos, á precios razonables. En el escritorio de los Agentes, CUBA 76 y 78, ha establecido una oficina para informar á los viajeros que soliciten cualquier dato sobre diferentes líneas de vapores y ferrocarriles. FLETES La carga se recibe solamente la víspera de la salida de los vapores en el muelle de Caballería. Se firman conocimientos directos para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdam, Rotterdam, Havre, Amberes, Buenos Aires, Montevideo, Santos y Rio Janeiro. Los embarques de los puertos de México tendrán que pagar sus fletes adelantados. Las ordenanzas de Aduanas requieren que esté especificado en los conocimientos el valor y peso de las mercancías. Para tipos de fletes véase al señor Luis V. Planch, Cuba 76 y 78. Para más pormenores é informes completos dirigirse á Zaido y Comp. CUBA 76 y 78 1861 J1 c 1190

COMPANIA HAMBURGUESA AMERICANA LINEA DE LAS ANTILLAS Y GOLFO DE MEXICO. Salidas regulares y fijas mensuales de HAMBURGO el 24 de cada mes, para la HABANA con escalas en AMBERES y LA VIE. La Empresa admite igualmente carga para Matanzas, Cárdenas, Cienfuegos, Santiago de Cuba y cualquier otro puerto de la costa Norte y Sur de la Isla de Cuba, siempre que haya la carga suficiente para amarrar la escala. El vapor correo alemán de 3335 toneladas MARKOMANNIA, Capitán M. Nutrich, Saldrá de Hamburgo y escalas el 29 de junio y se espera en este puerto el 20 de julio. ADVERTENCIA IMPORTANTE Esta Empresa pone á la disposición de los señores cargadores sus vapores para recibir carga en uno ó más puertos de la costa Norte y Sur de la Isla de Cuba, siempre que la carga que se ofrece sea suficiente para amarrar la escala. Dicha carga se admite para HAVRE y HAMBURGO y también para cualquier otro punto, con trasbordo en Havre ó Hamburgo á conveniencia de la Empresa. SALIDAS DE NEW-YORK NOTA.—En esta Agencia también se facilitan informes y se venden pasa-

EL VAPOR Montserrat Capitán LAVIN. Saldrá para VERACRUZ sobre el día 17 de Julio á las cuatro de la tarde llevando la correspondencia pública. Admite carga y pasajeros para dicho puerto. Los billetes de pasaje solo serán expedidos hasta las diez del día de la salida. Las pólizas de carga se firmarán por el Consignatario antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas. Recibe carga á bordo hasta el día 16. Demás pormenores impondrá su Consignatario. El vapor Alfonso XIII Capitán DESCHAMPS. Saldrá para CORUÑA Y SANTANDER el 29 de Julio á las cuatro de la tarde llevando la correspondencia pública. Admite pasajeros y carga general, incluso tabaco para dichos puertos. Recibe a bordo, café y cacao en partidas á flete corrido y con conocimiento directo para Vigo, Gijón, Bilbao y San Sebastián. Los billetes de pasaje solo serán expedidos hasta las diez del día de la salida. Las pólizas de carga se firmarán por el Consignatario antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas. Se reciben los documentos de embarque hasta el día 17 y la carga á bordo hasta el día 15. La correspondencia se recibe en la Administración de Correos. NOTA.—Esta Compañía tiene abierta una póliza flotante, así para esta línea como para todas las demás, bajo la cual pueden asegurarse todos los efectos que se embarquen en sus vapores. Llamamos la atención de los señores pasajeros de esta Compañía, el cual dice así: "Los pasajeros deberán escribir sobre todos los billetes de su equipaje, su nombre y el puerto de destino, con todas sus letras y con la mayor claridad." Fundándose en esta disposición la Compañía no admitirá bajo alguno de carga que no lleve claramente estampado el nombre y apellido de su dueño, así como el del puerto de destino. NOTA Se advierte á los señores pasajeros que en el muelle de la Machina encontrarán los vapores remodeladores del señor Santanarria dispuestos á conducir el pasaje á bordo, mediante el pago de VEINTE CENTAVOS en plata cada uno, los días de salida desde las doce á las tres de la tarde, pudiendo llevar consigo los bultos pequeños de mano gratuitamente. El equipaje lo reciben también las lanchas en igual sitio, la víspera y día de salida, hasta las diez de la mañana por el mismo precio de treinta centavos plata cada bulto. M. CALVO OFICIOS NUMERO 23 Aviso á los cargadores Esta Compañía no responde del retraso ó extravío de mercancías, ni de los daños que se ocasionen con toda claridad el destino y naturaleza de las mercancías, ni tampoco de las reclamaciones que se hagan por mal envase y marca de las mercancías. c 1188 78-1 J1

Vapores costeros. EMPRESA DE VAPORES DE SOBRIÑOS DE HERRERA S. en C. EL VAPOR Mortera DON JOSE VIÑOLAS Saldrá de este puerto el día 15 de Julio á las 5 de la tarde para los de Nuevitas, Puerto Padre, Gibara, Mayarí, Baracoa, Caimanera, (Guanamámo) y Santiago de Cuba. Admite carga hasta las 3 de la tarde del día de salida. EMPRESA DE VAPORES DE MENENDEZ Y COMP. DE CIENFUEGOS Saldrán todos los jueves, alternado, de Batabanó para Santiago de Cuba los vapores REINA DE LOS ANGELES y PURISIMA CONCEPCION, hacia CRUZ DEL SUR y MANZANILLO. Reciben pasajeros y carga para todos los puertos indicados. Se despacha en SAN IGNACIO 82. EMPRESA DE VAPORES DE MENENDEZ Y COMP. AVISO AL PUBLICO El vapor JOSEFITA saldrá de Batabanó todos los DOMINGOS para Cienfuegos, Casilda y Tunas, retornando á dicho Surgidero todos los JUEVES. Recibe carga los miércoles, jueves y viernes. Se despacha en San Ignacio número 82. c 1189 78 1 J1

Vueltaabajo Capitán GOIRY Saldrá de este puerto los días 4, 11, 15 y 25 á las seis de la tarde, para SAN CAYETANO, LA FE y GUADIANA (con trasbordo) regresando por los mismos puertos. Recibirá carga desde la víspera del día de salida en los muelles de Luz. ADVERTENCIA. Descando esta Compañía proporcionará toda clase de facilidades á los cargadores para Cienfuegos, Bahía Honda, Rio Blanco, Malas Aguas Santa Lucía, Rio del Medio, Dimas y Arroyos de Vico y Vico, hará este vapor dichas escalas tanto á la ida como al retorno, siempre que lo amerite el cómputo de carga que se presente. COSTA SUR El vapor Veguero Capitán MONTES DE OCA Saldrá de Batabanó todos los viernes después de la llegada del tren que sale de esta estación de Villanueva á las 2 y 40 p. m. para Punta de Cartas, Bañén y Cortés, regresando por los mismos puertos para llegar á Batabanó los martes por la mañana. La carga se recibirá diariamente en Villanueva. La goleta "Aguila" auxiliará á este vapor en cuando escalas en Cienfuegos, Casilda, Tunas, Jucaro, SANTA CRUZ DEL SUR y MANZANILLO. Informen en las Oficinas de esta Compañía, Oficios 23, altos. AVISO Los señores cargadores pueden asegurar sus mercancías en el momento de su embarque, bajo la póliza abierta por esta Compañía en la United States Lloyd. c 1152 1 J1

Vueltaabajo Capitán GOIRY Saldrá de este puerto los días 4, 11, 15 y 25 á las seis de la tarde, para SAN CAYETANO, LA FE y GUADIANA (con trasbordo) regresando por los mismos puertos. Recibirá carga desde la víspera del día de salida en los muelles de Luz. ADVERTENCIA. Descando esta Compañía proporcionará toda clase de facilidades á los cargadores para Cienfuegos, Bahía Honda, Rio Blanco, Malas Aguas Santa Lucía, Rio del Medio, Dimas y Arroyos de Vico y Vico, hará este vapor dichas escalas tanto á la ida como al retorno, siempre que lo amerite el cómputo de carga que se presente. COSTA SUR El vapor Veguero Capitán MONTES DE OCA Saldrá de Batabanó todos los viernes después de la llegada del tren que sale de esta estación de Villanueva á las 2 y 40 p. m. para Punta de Cartas, Bañén y Cortés, regresando por los mismos puertos para llegar á Batabanó los martes por la mañana. La carga se recibirá diariamente en Villanueva. La goleta "Aguila" auxiliará á este vapor en cuando escalas en Cienfuegos, Casilda, Tunas, Jucaro, SANTA CRUZ DEL SUR y MANZANILLO. Informen en las Oficinas de esta Compañía, Oficios 23, altos. AVISO Los señores cargadores pueden asegurar sus mercancías en el momento de su embarque, bajo la póliza abierta por esta Compañía en la United States Lloyd. c 1152 1 J1

VAPORES CORREOS FRANCESES Bajo contrato postal con el Gobierno Francés. VAPOR LA NORMANDIE Capitán: VILLEAUMORAS. Este vapor saldrá directamente para CORUÑA, SANTANDER Y ST. NAZAIRE sobre el 15 de JULIO. ADMITE CARGA Y PASAJEROS PARA DIOS PUERTOS, y carga solamente para el resto de Europa y la América del Sur. La carga se recibirá únicamente los días 13 y 14 en el muelle de Caballería. Los bultos de tabaco y medida deberán enviarse precisamente amarrados y sellados. Para comodidad de los SEÑORES PASAJEROS, ponemos á su disposición en la Machina un remodelador que los conducirá á bordo por la reducida cuota de 20 CENTAVOS plata española; en dicho lugar encontrarán también una lancha que conducirá los equipajes, cobrando 30 CENTAVOS plata española por cada bulto. Los señores se recibirán el día de la salida del vapor, y solo hasta cuatro horas antes de la salida para salir. La Empresa no responde en absoluto del extravío de los equipajes que no se embarquen por las lanchas que la misma pone para ese objeto en el Muelle de la Machina, de las que deben recibir el recibo correspondiente debidamente firmado por el Sr. Santanarria ó uno de sus empleados al efecto, cuyo recibo sólo hará efecto en caso de pérdida de algún bulto. c 1064 9 J15

COMPANIA HAMBURGUESA AMERICANA LINEA DE LAS ANTILLAS Y GOLFO DE MEXICO. Salidas regulares y fijas mensuales de HAMBURGO el 24 de cada mes, para la HABANA con escalas en AMBERES y LA VIE. La Empresa admite igualmente carga para Matanzas, Cárdenas, Cienfuegos, Santiago de Cuba y cualquier otro puerto de la costa Norte y Sur de la Isla de Cuba, siempre que haya la carga suficiente para amarrar la escala. El vapor correo alemán de 3335 toneladas MARKOMANNIA, Capitán M. Nutrich, Saldrá de Hamburgo y escalas el 29 de junio y se espera en este puerto el 20 de julio. ADVERTENCIA IMPORTANTE Esta Empresa pone á la disposición de los señores cargadores sus vapores para recibir carga en uno ó más puertos de la costa Norte y Sur de la Isla de Cuba, siempre que la carga que se ofrece sea suficiente para amarrar la escala. Dicha carga se admite para HAVRE y HAMBURGO y también para cualquier otro punto, con trasbordo en Havre ó Hamburgo á conveniencia de la Empresa. SALIDAS DE NEW-YORK NOTA.—En esta Agencia también se facilitan informes y se venden pasa-

COMPANIA HAMBURGUESA AMERICANA LINEA DE LAS ANTILLAS Y GOLFO DE MEXICO. Salidas regulares y fijas mensuales de HAMBURGO el 24 de cada mes, para la HABANA con escalas en AMBERES y LA VIE. La Empresa admite igualmente carga para Matanzas, Cárdenas, Cienfuegos, Santiago de Cuba y cualquier otro puerto de la costa Norte y Sur de la Isla de Cuba, siempre que haya la carga suficiente para amarrar la escala. El vapor correo alemán de 3335 toneladas MARKOMANNIA, Capitán M. Nutrich, Saldrá de Hamburgo y escalas el 29 de junio y se espera en este puerto el 20 de julio. ADVERTENCIA IMPORTANTE Esta Empresa pone á la disposición de los señores cargadores sus vapores para recibir carga en uno ó más puertos de la costa Norte y Sur de la Isla de Cuba, siempre que la carga que se ofrece sea suficiente para amarrar la escala. Dicha carga se admite para HAVRE y HAMBURGO y también para cualquier otro punto, con trasbordo en Havre ó Hamburgo á conveniencia de la Empresa. SALIDAS DE NEW-YORK NOTA.—En esta Agencia también se facilitan informes y se venden pasa-

COMPANIA HAMBURGUESA AMERICANA LINEA DE LAS ANTILLAS Y GOLFO DE MEXICO. Salidas regulares y fijas mensuales de HAMBURGO el 24 de cada mes, para la HABANA con escalas en AMBERES y LA VIE. La Empresa admite igualmente carga para Matanzas, Cárdenas, Cienfuegos, Santiago de Cuba y cualquier otro puerto de la costa Norte y Sur de la Isla de Cuba, siempre que haya la carga suficiente para amarrar la escala. El vapor correo alemán de 3335 toneladas MARKOMANNIA, Capitán M. Nutrich, Saldrá de Hamburgo y escalas el 29 de junio y se espera en este puerto el 20 de julio. ADVERTENCIA IMPORTANTE Esta Empresa pone á la disposición de los señores cargadores sus vapores para recibir carga en uno ó más puertos de la costa Norte y Sur de la Isla de Cuba, siempre que la carga que se ofrece sea suficiente para amarrar la escala. Dicha carga se admite para HAVRE y HAMBURGO y también para cualquier otro punto, con trasbordo en Havre ó Hamburgo á conveniencia de la Empresa. SALIDAS DE NEW-YORK NOTA.—En esta Agencia también se facilitan informes y se venden pasa-

COMPANIA HAMBURGUESA AMERICANA LINEA DE LAS ANTILLAS Y GOLFO DE MEXICO. Salidas regulares y fijas mensuales de HAMBURGO el 24 de cada mes, para la HABANA con escalas en AMBERES y LA VIE. La Empresa admite igualmente carga para Matanzas, Cárdenas, Cienfuegos, Santiago de Cuba y cualquier otro puerto de la costa Norte y Sur de la Isla de Cuba, siempre que haya la carga suficiente para amarrar la escala. El vapor correo alemán de 3335 toneladas MARKOMANNIA, Capitán M. Nutrich, Saldrá de Hamburgo y escalas el 29 de junio y se espera en este puerto el 20 de julio. ADVERTENCIA IMPORTANTE Esta Empresa pone á la disposición de los señores cargadores sus vapores para recibir carga en uno ó más puertos de la costa Norte y Sur de la Isla de Cuba, siempre que la carga que se ofrece sea suficiente para amarrar la escala. Dicha carga se admite para HAVRE y HAMBURGO y también para cualquier otro punto, con trasbordo en Havre ó Hamburgo á conveniencia de la Empresa. SALIDAS DE NEW-YORK NOTA.—En esta Agencia también se facilitan informes y se venden pasa-

COMPANIA HAMBURGUESA AMERICANA LINEA DE LAS ANTILLAS Y GOLFO DE MEXICO. Salidas regulares y fijas mensuales de HAMBURGO el 24 de cada mes, para la HABANA con escalas en AMBERES y LA VIE. La Empresa admite igualmente carga para Matanzas, Cárdenas, Cienfuegos, Santiago de Cuba y cualquier otro puerto de la costa Norte y Sur de la Isla de Cuba, siempre que haya la carga suficiente para amarrar la escala. El vapor correo alemán de 3335 toneladas MARKOMANNIA, Capitán M. Nutrich, Saldrá de Hamburgo y escalas el 29 de junio y se espera en este puerto el 20 de julio. ADVERTENCIA IMPORTANTE Esta Empresa pone á la disposición de los señores cargadores sus vapores para recibir carga en uno ó más puertos de la costa Norte y Sur de la Isla de Cuba, siempre que la carga que se ofrece sea suficiente para amarrar la escala. Dicha carga se admite para HAVRE y HAMBURGO y también para cualquier otro punto, con trasbordo en Havre ó Hamburgo á conveniencia de la Empresa. SALIDAS DE NEW-YORK NOTA.—En esta Agencia también se facilitan informes y se venden pasa-

LA PRENSA

La difícil situación de Mr. Roosevelt, sin atreverse á dar curso ni á echar al cesto de los papeles viejos la petición de los judíos al Czar, ha mejorado mucho en las últimas veinticuatro horas.

Las inesperadas noticias de que el gobierno de San Petersburgo ha resuelto castigar enérgicamente á los que resulten complicados en las matanzas de Kishineff y que Piserjewski, principal responsable de ese movimiento antisemita, se ha suicidado, pone al Presidente de los Estados Unidos en condiciones de desistir decorosamente del compromiso en que estaba de enviar dicha petición á su destino, por haberse adelantado el Czar á conceder lo que en la misma se demanda.

En los Estados Unidos créese que este acto del gobierno moscovita está inspirado en el temor de venir á una ruptura con el pueblo americano, y así realmente pudiera parecer si Rusia no tuviera por su parte derecho á creer lo mismo de los Estados Unidos, viendo la parsimonia, las vacilaciones y los tejemanejes con que Mr. Roosevelt se ha andado para enviar esa nota que no llevaba trazas de salir de la Secretaría de Estado de la gran República.

Felicitémonos de encontrarnos ante ese par de valientes que por unas ú otras causas renuncian á venirse á las manos. Al fin y al cabo, uno de ellos nos protege y no queremos pensar en los trasudores que iba á costarnos verle enzarzarse en una disputa de la cual pudiera muy bien salir renqueando y, por consiguiente, en actitud poco favorable al ejercicio de la tutela y curatela que se ha impuesto sobre todos nosotros.

¿Qué sería de Cuba si los Estados Unidos tuviesen que mandar todos sus acorazados á Europa, dejándonos aquí expuestos á las tempestades que suelen surgir de un caneco de ginebra?

Sobre este tema de rusos y americanos, escribe El Nuevo País: Los judíos residentes en los Estados Unidos han intentado presentar al Czar de Rusia, por conducto del Presidente de los Estados Unidos, una exposición en que le ruegan haga de modo que cesen las atrocidades que en el imperio moscovita se cometen contra las personas y bienes de los judíos. Mr. Roosevelt no sabe, hasta ahora, qué hacer con la exposición.

El Embajador de Rusia en Londres ha demostrado tener más resolución que el Presidente de los Estados Unidos, pues habiéndole presentado varios católicos ingleses una petición rogando al Czar influya para que cesen los lyn-

chamientos de negros en la gran República americana, se negó á admitirla; por lo que los peticionarios enviaron directamente á San Petersburgo su mensaje.

Lo cierto es que la causa de la civilización y de la humanidad ganaría mucho si cesasen en Rusia las horribles matanzas de judíos, y en los Estados Unidos los no menos horribles lynchamientos de negros, con ó sin hogueras de leña seca ó verde.

Sospechamos, sin embargo, que esas gestiones respectivas de judíos y católicos serán tan eficaces como las rogativas que pudiéramos hacer en Cuba, para que el Congreso no cometa más excesos en el ramo de anecdotos y otros, y para que la Cámara autorice el procesamiento de sus miembros que maten, injurien, rompan cabezas y cometan falsedad en documento público.

Los judíos en Rusia, los negros en los Estados Unidos y los cubanos en Cuba tienen que conformarse con alzar la vista al cielo, aguantar y dejar hacer.

Como Domingo. El "negrito de calli."

Teme El Republicano, de Matanzas, que los 35 millones de pesos no basten á satisfacer sus haberes al Ejército y que haya que ampliar el crédito por diez ó quince millones.

Ante esta contingencia, escribe:

No es posible hacer otro empréstito, y será menester emitir bonos transferibles ó intranferibles, con condición de perpetuos ó amortizables, imponiéndoles, como es natural, un interés de un cinco por ciento, que será de un millón de pesos al año, y que se tendrán que abonar al mismo tiempo que los intereses del empréstito de 35 millones en números, ó seáanse treinta y un millones quinientos mil pesos en efectivo.

Lo hemos dicho en otros artículos: mientras no se resuelva, si se realiza ó fracasa el empréstito, hay que cumplir lo que hoy constituye una Ley; pero nos parece que no debíamos cerrar en absoluto las puertas para el caso de un fracaso.

Creemos que debiera para ese evento, estudiarse la manera de emitir un papel moneda, cuya amortización esté tan cumplidamente asegurada y garantizada, que si tuviera alguna depreciación en el mercado, esta no fuera de gran importancia.

Y el pago en esta clase de moneda traería una inmensa ventaja, porque se liquidaban los haberes definitivamente, se pagaban á todos el completo de lo que le correspondía en moneda corriente y circulante en todo el país, empezando por las operaciones del Tesoro público y tendríamos una deuda interior que no devengaría intereses ni traería conflictos internacionales.

Algunos dicen que el papel moneda saldría desacreditado y sufriría descuentos, y nosotros no lo creemos así, porque procurándose que la amortización esté perfectamente garantizada, no habrá motivos de desconfianza que es la que trae los crecidos descuentos. Pero aún suponiendo que tenga alguno, habría en circulación una gran cantidad de moneda que daría vida y riqueza al país, y que con el tiempo y las amortizaciones periódicas, recobraría su crédito.

De la misma opinión del colega es el Sr. Castro Palomino (D. Rafael) quien en un folleto que tenemos á la vista, editado en

Nueva York, propone la emisión de moneda fiduciaria de curso forzoso, tanto para pagar al Ejército cuanto para auxiliar á la Agricultura, sin acudir á empréstitos extranjeros ni á los impuestos sobre las industrias y el comercio nacionales.

El plan del Sr. Castro Palomino, que está inspirado en el plan Sherman, aparece esbozado en estos términos:

Bien pudieran las Cámaras cubanas haber autorizado al Ejecutivo para acudir en las actuales circunstancias—y ya estaría pagado el Ejército—á la emisión de papel moneda de curso forzoso, SIN PREMIO NI INTERESES, conforme al plan Sherman: es decir, circulándose notas que representarían el patrón oro, equivalentes á cheques á la vista contra la Tesorería Nacional; dando como garantía subsidiaria las rentas de Aduanas, aunque sin afectarlas, y sirviéndose de ellas como "crédito" para efectuar la emisión, bien se pudo contar con las contribuciones extraordinarias; no como las que se proyectan hoy hasta obtener \$1.750.000 anuales, porque un millón al año hubiera sido suficiente para ir amortizando la deuda del papel moneda—que no exigiera ni premio ni intereses—en el término de treinta años, por ejemplo. Me fijo en treinta años, porque el gobierno cubano no habrá de tomar sino unos 30 millones, que parece le bastan, puesto que regala el resto: á saber: \$3.500.000 del 10 por ciento de premio, y los intereses de éstos en los siete años primeros, que representan mucho más de un millón; y dicho sea de paso, que el interés estipulado de 5 por ciento vendrá á ser así en los siete años primeros, de 5% por ciento.

La emisión del papel moneda no hubiera podido efectuarse en Cuba, desde luego, copiando á la letra alguna de las emisiones de esa clase que se han venido haciendo en los Estados Unidos, sino de acuerdo con la situación económica actual de nuestra modesta República, del modo siguiente, por ejemplo:—! Haber emitido certificados de plata de curso forzoso, con valor á la par del oro, pagaderos en este metal en la Tesorería Nacional, por \$1.00, 50 centavos, 20 centavos y 10 centavos; no puedo precisar la circulación de la moneda de plata española en el mercado cubano, pero esta emisión habría debido ser en cantidad suficiente para retirarla.—? Haber emitido notas pagaderas en oro, en la Tesorería Nacional, en billetes de \$20, \$10.00, \$5.00 y \$2.00, en la cantidad que resultare después de deducir de los 30 millones que necesita el Gobierno de Cuba, la cantidad que se hubiere emitido en certificados de plata.

Por eso, en la imposibilidad de acuñar plata cubana á la par con el oro y libre de las fluctuaciones y el agiotaje consiguientes, no habría sido violento ocurrir á la emisión de certificados de plata, de curso forzoso, por valor de \$1.00 y sus fracciones, aunque respondiendo al pago en oro á voluntad del portador. Para ello hubiera bastado reservar como crédito el superávit de las rentas que hoy se trata de dedicar á la acuñación de plata. Esto se funda en principios económicos de solución práctica; si se continúa como generalmente se hace, conforme al sistema antiguo y desacreditado de fijar arbitrariamente el valor de la plata en su relación con el oro, y ésta llegare á depreciarse, no será posible exigir entonces su circulación y su cambio á la par; pero si la moneda fuere "convertible" legalmente en el valor que represente, "como lo es una nota bancaria", no habría inconveniente alguno.

Ya son tres los arbitrios en campaña: El empréstito. La lotería. El sistema mixto del Sr. Sangui y en que entran el empréstito y las transferencias de crédito. Y la emisión de bonos de curso forzoso.

¿Por cuál nos decidiremos al fin? Con ese secreto se clausurarán las Cámaras.

Hace algunos días que no tenemos el gusto de ver por nues-

PARA BRILLANTES Cuervo y Sobrinos. En qué conoce usted si un RELOJ DE ROSKOPF PATENTE es Legítimo? En que todos llevan en la esfera un rótulo que dice: CUERVO Y SOBRINOS UNICOS IMPORTADORES. Esta casa es la única que ofrece la BRILLATERIA á GRANEL y en todas cantidades y tamaños; posee además, extenso y variado surtido de JOYERIA, RELOJERIA Y OPTICA. Ricala 37, A. altos. Apartado 668.

tra redacción al estimado colega La República Cubana.

Lamentáramos que su ausencia obedeciese á causas distintas de un descuido del repartidor.

Porque eso hablaría poco en favor del entusiasmo del partido liberal nacional, de cuyas ideas era el colega el más elocuente y genuino representante.

Según La Vida, que lleva la crónica diaria de los trabajos del partido republicano conservador, éste se halla en plena actividad y dando cada día nuevas muestras de cohesión y disciplina contra lo que pretenden hacer creer un adversario.

Dirigiéndose á ellos, después de dar cuenta de la primera reunión de la Asamblea Municipal, dice:

A tan química campaña de los adversarios, responden los nuestros con actos serios y con discursos levantados y patrióticos, como el pronunciado por el doctor Aristides Agiero, al tomar posesión de la Presidencia de la Asamblea Municipal; y responden también todos los señores delegados, discutiendo con moderación y acordando con premura, el Reglamento provisional que habrá de regir en este organismo político. Mientras así se proceda, mientras los republicanos conservadores actúen con esa altura y con esa previsión, dejad que ladren ciertos perros, pues sabido es, "que perro que ladra, no muere."

A la sesión de la Asamblea del día 9 ha seguido la primera reunión de la directiva de la misma, el día diez, en el Círculo Republicano-Conservador.

Según nuestros informes, á las cinco de la tarde, se encontraban los distinguidos miembros que la componen, en el salón privado que se le dedicará á esas importantes reuniones. Se declaró constituida la directiva en sesión permanente, para organizar todos los trabajos propios de su índole, bajo la Presidencia del doctor Agiero, y actuando como Secretario el licenciado Carlos Vera, que es el Secretario general de la Asamblea.

Se adoptaron las medidas necesarias para la instalación de las oficinas correspondientes y las referentes al personal indispensable para los primeros trabajos que hay que emprender.

Se nombraron comisiones para comenzar inmediatamente las orientaciones oportunas, comisionándose también al licenciado Manuel Francisco Lamar, y doctor Emilio del Junco, para la corrección de estilo del Reglamento aprobado y su impresión á la mayor brevedad.

A propuesta del señor Junco, acordó la directiva, ir en pleno, á saludar al Honorable Presidente de la República, señor Tomás Estrada Palma, y significarle su adhesión leal y decidida á las instituciones republicanas.

Este acto habría de verificarse á las dos de la tarde del día 11, quedando citados todos los directivos para ello.

Ya ven nuestros correligionarios, que el mayor celo y actividad distinguen á los electos para la directiva de la Asamblea.

Todavía no conocemos detalles de la visita, pero es de presumir que de ella hayan salido los señores de la Directiva del Círculo "sumamente complacidos."

Es como sale todo el mundo de Palacio.

El mismo periódico que hace pocos días atribuyó la última conjura contra el orden público á los hacendados, inserta ayer el manifiesto de los Veteranos en que se denuncia á los verdaderos autores de aquel atentado.

Y se queda tan fresco. Cómo se quedará El Mundo, que aún insiste en calificar la conjura de filfa.

El joven poeta señor Foneueva nos remite un ejemplar de su último volumen de versos, Sentimentales, que contiene poesías muy lindas, la mayor parte amatorias.

Agradeceámos su valioso presente al inspirado vate y cariñoso amigo.

EL SR. VILLAVERDE

Podemos comunicar á nuestros lectores que, según opinión de los distinguidos facultativos doctores Cabrera Saavedra y Bango, que lo asisten, continúa acentuándose la mejoría iniciada en el estado de nuestro distinguido amigo don Francisco Villaverde, comerciante de esta plaza en la que goza de justo crédito y generales simpatías. Al propio tiempo, y en nombre del señor Villaverde, damos las gracias á los numerosos amigos que personalmente ó por medio de cartas y recados verbales se han interesado por su salud.

Movimiento Marítimo

EL MONSERRAT. Salíó de Nueva York, con dirección á este puerto, á las diez de la mañana del domingo último.

EL LOUISIANA. El vapor americano de este nombre entró en puerto ayer, procedente de Nueva Orleans, con carga y 41 pasajeros.

EL LANEMBURG. Este vapor cubano fondeó en bahía ayer, procedente de Mobila con carga y 5 pasajeros.

EL MIAMI. Para Cayo Hueso salió ayer el vapor americano Miami.

GANADO. De Nueva Orleans importó ayer es vapor americano Louisiana, 70 añojo 1

para los señores I. Plá y Compañía; 38 idem para R. A. Morris y 138 para F. Wolfe.

El vapor cubano Lanemburg trajo de Mobila, para F. Wolfe, 50 añojos y 24 mulas; para J. Brather, 1 toro, 31 añojos y 14 terneros para R. A. Morris, 26 añojos, 5 toros, 9 vacas y 8 terneros y para J. W. Whitacre, 83 añojos, 2 toros, 55 vacas y 14 terneros.

SESION MUNICIPAL

DE AYER 13

La sesión municipal de ayer comenzó á las cuatro y media de la tarde. Presidió el Alcalde, señor O'Farrill. A propuesta del señor Oliva, se acordó pedirle al Comité Directivo del Cuerpo de Bomberos, que establezca un cuartel en la Víbora.

Se acordó que el Arquitecto Municipal informe al Cabildo, á la mayor brevedad, cuales son las obras de reparación más urgente, que hay que realizar en los rastros.

A continuación se despacharon varios expedientes de poca importancia y se levantó la sesión.

Eran las seis de la tarde.

A los Contribuyentes

Participamos á nuestros lectores que ha sido puesto al cobro la contribución por Subsidio Industrial correspondiente al primer trimestre del actual ejercicio.

No hay cerveza como la cerveza LA TROPICAL.

LA VOZ

de la ciencia debe ser obedecida por ser la suprema autoridad en materias de higiene y conservación de la dentadura. El Laboratorio Histo-Bacteriológico de la Habana ha emitido el siguiente informe:

"Que el preparado conocido con el nombre de PÓLVOR DENTIFRICO HIGIENICO DEL DOCTOR TABOADELA, ha sido analizado en este Laboratorio y no contiene ninguna substancia nociva, sino por el contrario, aquellas que se emplean para la desinfección é higiene de la boca. Siendo, por tanto, su uso, por todo extremo recomendable para la conservación de la dentadura. El elixir dentifrico del DR. TABOADELA que ha sido objeto del mismo escrupuloso análisis, ha obtenido idéntico satisfactorio resultado y es la más honrosa distinción que pudieran alcanzar esos preparados dentifricos.

Polvos dentifricos Elixir dentifrico Pasta dentifrica Del Dr. Taboadela Se encuentran en todas las perfumerías y boticas de la isla.

ERUPCIONES

Los barros, granos y demás erupciones se deben generalmente á defectos de la digestión. El tratamiento que mejores resultados produce es el siguiente:

Pastillas Del Dr. Richards

por dentro y agua y jabón bueno por fuera. Esto es: buena digestión y aseo. Cuando se cansa Vd. de las lociones y depurativos emplee este tratamiento y no le pasará.

Dr. Richards Dyspepsia Tablet Association, New York.

FOLLETIN (10)

UN CORAZON DESTROZADO. NOVELA ESCRITA EN INGLES POR CARLOTA M. BRAEMÉ

(CONTINUACION)

La joven comprendió que su marido deseaba quedarse solo. —Aquí me encontrarás,—contestó lord Arleig.—Allí en aquel balcón.

Madalina salió por la puerta del extremo, y lord Arleig quedó solo. De nuevo leyó el sobre.

"Presente de bodas de Felipa, duquesa de Hazlewood, á lord Arleig."

Fuese lo que quisiera, el misterio iba á resolverse en seguida. Rompió el sello, el sobre contenía un pliego de letra nutrida. Echó una mirada de asombro. ¿De qué podía escribirle Felipa? La carta empezaba como sigue:

"Presente de bodas de Felipa, duquesa de Hazlewood, á Norman, lord Arleig. Usted se preguntará qué significa eso. Le responderé: mi venganza... bien fraguada y esperada pacientemente. Usted habrá leído aquellos versos:

"No hay furor que se compare Al de una mujer burlada, Ni hay furia como la furia De una mujer desheñada"

"Son verdaderos. Fuego, furia y odio palpitan en mi corazón al escribirle á usted estas líneas. Usted me ha desheñado... y yo me vengo. Soy orgullosa... y depuse por usted mi orgullo. Mis labios jamás se habían manchado con una mentira; y sin embargo, han sido falsos para usted. Le amé á usted una vez, Norman, y el día en que murió mi amor comprendí que nada lo haría revivir de sus cenizas. Le amé á usted con un amor superior al de muchas mujeres; pero no era mía toda la culpa. Me enseñaron á amarle á usted... Los primeros años de mi vida los pasé aprendiendo á quererle.

"Usted lo recordará también. Podía ser poco juicioso, imprudente, loco, sin embargo, cuando se me enseñaba á pensar, á leer, á cantar, se me enseñaba á considerarme como su "mujercita". Centenares de veces me ha dado usted este nombre, cuando jugábamos juntos... usted con su brazo rodeándome la cintura, yo, orgullosa de oírme llamar su "mujercita".

"Como niña, le quise á usted más que á nadie en el mundo; más que á mi madre, á mis parientes, á mi casa; y mi amor creció conmigo. Me enorgullecía de mi constancia. Me grangé la reputación de fría y de mujer de poco corazón, porque no quería pensar más que en usted. Las lisonjas no me complacían, las alabanzas no me afectaban; yo

estudiaba, aprendía, cultivaba las dotes que el cielo me otorgó; todo por usted. No pensaba en el futuro sin usted, en la vida de usted, en el amor sin usted, no soñaba en nada que no fuese usted. Estaba orgullosa cuando hablaba de mi belleza; me deleitaba el pensamiento de que su esposa fuese bella.

"Cuando usted volvió á su casa, esperé confiadamente en que vendría usted á pedir mi mano; creí que era lo único que le traía á usted á Inglaterra. Recuerdo el día de su llegada. ¡Ah, la venganza me ayudó á vivir, si no hubiese muerto! El primer sonido de su voz, el primer apretón de manos, la primera mirada de sus ojos me llenaron de desaliento y pena. Sin embargo, no quise perder la esperanza. Le creí á usted tímido, quizás más reservado que antes. En todo pensé menos en que usted había dejado de amarme; todo lo hubiese creído menos que usted no se apresurara á reanudar nuestras relaciones y á hacerme su mujer. Traté de hacerle hablar del tiempo pasado; pero usted se resistía; parecía usted confuso, embarazado; leí todos estos signos rectamente; y sin embargo, me aferraba á la esperanza. Traté de reconquistarle; ensayé todo lo que el amor, la paciencia, la amabilidad y la consideración pueden dictar. Todo fué en vano.

"Cuanto puede sufrir una mujer, y

vivir, sin embargo. ¿No sabe usted que cada momento, en aquel entonces, estaba lleno de mortal tortura, de mortal angustia para mí? ¡Ay de mí; tan sólo el recuerdo me apena! Todo el mundo me hablaba como si nuestro compromiso fuese un hecho, nuestro casamiento un accidente previsto. Y sin embargo, llegó á mi mente, con lentitud, la espantosa convicción de que usted no recordaba ó no quería recordar nuestros antiguos lazos. Luché contra esta convicción; no quería admitirla. Llegó por fin un día en que le oí decir á usted que aun no había encontrado la mujer á quien desearía dar su nombre. Oí la confesión, y sin embargo, me rebelé contra mi suerte. Por último, grecurda usted aquella noche en que me arriesgué á confesarle mi amor? Usted defendía la causa del hombre que me pretendía por esposa; el hombre que hoy es mi marido; y yo le dije por qué no hablaba usted en su nombre. Debí usted haber conocido que mi corazón de mujer ardía en vivo fuego; debí usted comprender que ponía toda el alma en las palabras; pero no; me dijo con frías y bien escogidas frases que tan sólo sentía por mí un afecto fraternal. Aquella noche comprendí la verdad entera; que usted no me había amado nunca, que no tenía usted intención de llevar á la práctica las promesas infantiles; que yo sólo era para

usted una buena y antigua amiga. Aquella noche, al conocer la verdad, murrió la mejor parte de mi vida; murió mi amor, murieron mis esperanzas, todo lo mejor y más noble de mí sé.

"Cuando usted se marchó, cuando me quedé sola, caí de rodillas y juré venganza. Juré vengarme costase lo que costase. Permítame que vuelva á citar los versos.

"No hay mujer que se compare al de una mujer burlada."

"Usted me desheñó... debe usted pagarme ese desdén. Juré vengarme, pero ¿cómo cumplir mi juramento? No veía ningún medio que llevase al cumplimiento de mi propósito. No podía tocar su corazón, sus afecciones, su fortuna; lo único que podía herir era su orgullo. En su orgullo, en su profunda susceptibilidad, decidí atacarle, y lo he conseguido! Recobré á un tiempo mi valor y mi amor propio y le hice creer que todo lo dicho había sido una broma, y luego le comuniqué que iba á casarme con el duque.

"No quiero hablar más de mi amor y mi pena. Vivía únicamente para mi venganza, pero cómo la conseguiría me era imposible decirlo. Fragué muchos planes, todos eran pobres; no podían herirle á usted como usted me había herido á mí. Un día, casualmente, cayó en mis manos La Dama de los

Leones, y la leí de cabo á rabo. Esta obra me dió una idea de lo que mi venganza había de ser. ¡Empieza usted á comprender cuál es el presente que la duquesa de Hazlewood quiere hacerle en su día de bodas?"

Al leer esto, lord Arleig se puso pálido. ¿Qué significaría aquella alusión á La Dama de los Leones? Aquella era la historia de un vergonzoso casamiento, no parecido al suyo.

"¿Estará usted caviloso. Vuelva la página y leará lo que sigue y verá, que cuando una idea se apodera de la mujer, no descansa hasta realizarla. Planté mi venganza... tan sólo me faltaba oportunidad y la encontré.

"Años hace, teníamos una sirvienta á quien mi madre estimaba mucho. Era gentil, de buenas maneras y bien educada para su posición. Salí de casa y fué á residir á otra comarca de Inglaterra. Casó malamente, un hombre guapo; pero vicioso y haragán, que le daba una vida de perros. "No sé, ni me importa gran cosa, los incidentes de su vida matrimonial. Lo interesante es que se presentó un día en mi casa, al poco tiempo de mi casamiento, con objeto de pedirme protección. Se había visto obligada á abandonar su casa en el campo, y venir á Londres con su marido y si hija, donde vivían en la mayor pobreza. (Continuará.)"

LAS CAMARAS

SENADO

Varios senadores presentan á la Cámara proposición pidiendo una sesión extraordinaria para tratar de la reconstrucción del acuerdo adoptado en el proyecto de ley de receso de las Cámaras.

El señor Presidente la concede, celebrándose mañana después de la reglamentaria.

El señor Cabello presenta una moción pidiendo se prolongue la sesión por espacio de seis horas sin interrupción alguna.

Puesta á votación se acuerda por doce votos contra dos prolongar la sesión de acuerdo con la moción de Cabello.

Se abre á discusión el voto particular del abnro senador sobre el traslado del presidio al castillo del Príncipe.

El señor Estrada Mora combate el voto particular, exponiendo las inconveniencias que el mismo trae para su aceptación y ruega á la Cámara lo repase para entrar inmediatamente en la discusión.

El señor Cabello lo defiende, rebatiendo con elocuencia los argumentos del señor Estrada Mora, porque entiende que si los penados arrastran hoy una vida miserable, más miserable será la que pueda dársele en el castillo del Príncipe aún después de hacer en él las reformas que la comisión indica en su dictamen.

Llama la atención de la importancia que tiene esta clase de Estudios, demostrando con la lectura de una obra que trata de las condiciones que deben hacerse esta clase de edificios, proponiendo se reforme el actual, hasta que las Cámaras se ocupen de la creación de un penal, edificando un tercer piso que les permita descansar aislados por la noche y trabajar en común en los talleres que queden libres al establecerse la reforma, por el día.

El Sr. Párraga defiende el dictamen de la Comisión de códigos y justicia reconociendo como en el mismo se indica, la necesidad de edificar un penal de acuerdo con los adelantos modernos para lo cual hace la historia de todos los sistemas de reclusión empleados en las naciones donde se encuentra á mayor altura esta clase de servicios.

Después de rectificar brevemente los señores Cabello y Estrada Mora, hace uso de la palabra el señor Zayas exponiendo á la Cámara la necesidad de reformar el castillo del Príncipe en las condiciones que el hacienamiento de los penados reclama, pero que dicho castillo no podrá ser aceptado como prisión para en adelante, porque le faltan todas las condiciones que exigen esta clase de establecimientos.

El Senado aprueba la totalidad del dictamen. Se pone á discusión el articulado de este proyecto de ley, leyéndose el primero, al que presentan dos enmiendas los señores Cabello y Zayas, que puestas á votación se desecha la del primero de estos senadores, siendo aprobada la del segundo.

Son aprobados los artículos segundo, tercero y cuarto, leyéndose el quinto, al que presenta el señor Zayas una enmienda fijando en diez mil pesos el crédito destinado en este artículo para premio á los planos que sean presentados cuando se celebre el concurso. La comisión la acepta, aprobando el Senado este artículo y los restantes de la ley.

Se da lectura á una comunicación de la Cámara de Representantes, dando cuenta de haber sido nombrada la comisión que ha de entenderse con la que nombre el Senado para discurrir el proyecto de ley del pago al Ejército. El Senado acuerda nombrarla.

El señor Frías presenta á la Cámara una proposición pidiendo que sean repatriados por el gobierno de la República los cubanos indigentes que hoy se encuentran en Santo Domingo.

A petición del señor Morúa pasa la proposición del señor Frías á la Comisión de Hacienda.

A las siete se levanta la sesión para reanudarla á las ocho de la noche.

CAMARA DE REPRESENTANTES

En la sesión de ayer se acordó prorrogar la licencia concedida al Representante señor Sirven.

Dióse cuenta de una comunicación de la empresa naviera de Menéndez y Compañía, concediendo á los Representantes un cincuenta por ciento de rebaja en los pasajes.

Se acordó, á propuesta del señor García Vieta, no aceptar las modificaciones introducidas por el Senado, en el proyecto de ley de la Cámara relativo á la manera de pagar sus haberes al Ejército Libertador.

Fueron elegidos los señores García Vieta, Mendieta, Céspedes, García Pola y Masferrer, para formar parte de la Comisión Mixta que habrá de tratar acerca de dichas modificaciones.

Leído el Mensaje del Ejecutivo, que se publica en otro lugar de esta edición, los señores García Pola, Chenard y otros, presentaron una proposición concediendo un crédito de quince mil pesos, para que la Comisión que se propone en dicho documento, estudie y procure la realización del empréstito de 35 millones de pesos en los mercados extranjeros.

El señor González Sarraín presentó una enmienda á la proposición en el sentido de que la Comisión la formarán un Senador, un Representante y un individuo designado por el Ejecutivo y que empleará en su cometido el tiempo necesario, estando de regreso en los primeros días del mes de Noviembre próximo.

Combatió la enmienda el señor Ris-

quet porque, á su juicio, el Congreso debía facultar al Presidente de la República, para que nombrase la Comisión.

El señor González Sarraín dijo que con la enmienda no había hecho otra cosa que completar la obra del Ejecutivo, y puesta á votación aquella fué aprobada por 34 votos contra siete.

Habló en contra del proyecto el señor Villuendas (don Enrique), estimándolo inconstitucional y temiéndose que sea profundamente demoralizador, pues la misión de los miembros del Congreso no consiste en ir á París ó Londres á pasear, sino en dictar las leyes que más convengan al país, permaneciendo en sus puestos.

Terminó diciendo que se disminuye el prestigio del Congreso, con el nombramiento de una Comisión que va á ser subalterna del Ejecutivo.

El señor González Sarraín defendió el proyecto, impugnando las manifestaciones del señor Villuendas, quien rectificó en el sentido de que se había opuesto á la composición de la Comisión.

Puesto á votación el proyecto fué aprobado.

Seguidamente se constituyó la Cámara en sesión secreta, acordando no acceder al suplicatorio del Juez Correccional del primer distrito, para dirigir el procedimiento contra el señor García Pola por lesiones á don Tomás Tejera.

Ayer fué presentada la siguiente proposición:

A LA CAMARA

Considerando la necesidad en que se encuentra de protección la industria agrícola del país, sobre todo en sus cultivos menores, que son la fuente de vida de los pequeños agricultores y propietarios de fincas de pocas caballerías, que cultivan por sí ó dan en arrendamiento.

Considerando que todos los pequeños agricultores después de la guerra de independencia ven sus esfuerzos inutilizados porque esos productos no tienen valor ni aun para cubrir los gastos de cultivo.

Considerando que entre esos productos está el de la yuca por la proporción económica en su cultivo en relación con otros, la ventaja en su conservación y la importancia que pudiera tener si se le presta la atención que merece en su industria del almidón.

Considerando que con el arancel vigente el almidón extranjero paga de derechos en nuestras aduanas una cantidad que impide el desarrollo del cultivo de la yuca y su industria de almidón; siendo esa diferencia arancelaria la causa primera de que los cultivadores de yuca se encuentren en las condiciones actuales, en que la aroba de dicho producto no alcanza ni al precio de cinco centavos en contra de treinta que tenía antes.

Por lo tanto: los Representantes que suscriben atentamente proponen á la Cámara adopte lo siguiente:

LEY

Artículo único.

El almidón por la partida 108 pagará 5 pesos los cien kilos y por los conceptos de la partida 289, 6 pesos los cien kilos.

Salón de Sesiones, Julio 13 de 1903.—Rafael Pérez Abreu, José R. Malberti, Gonzalo García Vieta, Pedro Cué, Carlos M. de Céspedes.

ASUNTOS VARIOS.

TELEGRAMA

En la Presidencia de la República se recibió ayer de San Cristóbal, el siguiente telegrama.

"Todos los veteranos residentes en este término municipal, reiteran su in-

condicional apoyo Gobierno por sus terminantes órdenes, y muestran la conformidad más absoluta con las decisiones Ejecutivas respecto pago Ejército.

F. Fleitas.
Coronel

DESPEDIDA

En el vapor Esperanza, que zarpó de este puerto ayer á las cuatro de la tarde, embarcó el distinguido joven don Joaquín Huguet, el cual piensa pasar algún tiempo en Mérida.

Lleve feliz viaje.

NOTICIA FALSA

El Alcalde de Jaruco en telegrama de ayer participa al Gobernador Civil de esta provincia, ser incierta la noticia publicada por el periódico *El Mundo* referente al asalto y robo de que dice fué objeto la bodega *La Ceiba*, enclavada en aquel término municipal y que por correo remitirá detalles.

Agrega el señor Alcalde, que puede desmentirse oficialmente la noticia.

HONROSOS PREMIOS.

En los exámenes para maestras normales verificadas en el Colegio que dirigen las ilustradas profesoras señora Pilar y señorita Eloísa Sánchez, ha obtenido el calificativo de Sobresaliente la señorita Clotilde Fernández, que igualmente obtuvo el primer premio en el tercer año de inglés en los verificados en el Centro Asturiano.

Felicitemos á la estudiosa señorita por el triunfo obtenido.

CONFERENCIA ECONOMICA EN EL CASINO ESPAÑOL.

Esta noche se efectuará en el Casino Español la tercera conferencia de la serie anunciada por la Asociación de Crédito Mutuo, con objeto de dar á conocer los fundamentos viables y mecánico de ese sistema, como medio de movilizar ó desarrollar la riqueza privada.

El profesor Westrup continuará en su exposición de lo que es el crédito mutuo, y el señor don Juan Gualberto Gómez hablará también en pro de ese novísimo sistema.

Los iniciadores de estas conferencias nos ruegan hagamos presente al público que, por el cúmulo de sus atenciones, se han visto privados de hacer invitaciones personales, por lo que invitamos á todas las personas interesadas en estos asuntos, para que se sirvan asistir á esas veladas.

La conferencia empezará á las ocho y media.

EL AYUNTAMIENTO DE REGLA

El Gobernador Civil dirigió ayer un Mensaje al Consejo Provincial, recomendándole el restablecimiento del Ayuntamiento de Regla, que fué suprimido por el gobierno interventor.

COMPLACIDOS

Se nos ruega la publicación de la siguiente carta:

Habana, Julio de 1903.

Sr. Primer Jefe del Cuerpo de Bomberos de la Habana.

"Los que suscriben, vecinos inmediatos á la casa de los señores Alvarez García y Compañía que sufrió un incendio en el día de ayer, creen que un deber de justicia los obliga á declarar su admiración por la prontitud y eficacia con que el material de ese Cuerpo y su personal atacaron el mencionado siniestro, pues apenas fué dada la señal de alarma, pudimos observar que no tardaron dos minutos en llegar los valientes bomberos con sus máquinas y utensilios, salvándonos de una peligrosa propagación con sus rápidos auxilios.

Damos al benemérito Cuerpo á sus órdenes las más sentidas gracias por todo, y ofrecemos á Vd. y á los suyos las seguridades de nuestro afecto y eterna gratitud.

De Vd. atentamente.—Firmado.—G. Fernández, por sustitución José B. Quirós, Pernas y Compañía, Marcos

BANCO NACIONAL DE CUBA

BALANCE GENERAL EN 30 DE JUNIO DE 1903. EN MONEDA DE LOS E. U.

ACTIVO.	
CAJA:	
En efectivo.....	\$ 1.282.752.76
Bancos y Banqueros.....	726.662.85
	\$ 2.009.415.61
BONOS:	
Del Gobierno de los E. U. 2p	\$ 813.895.62
Del Ayuntamiento de la Habana 6 p	1.032.326.41
	\$ 1.846.222.03
Préstamos, Descuentos y Letras de cambio....	2.741.801.14
Cuentas diversas.....	115.319.42
Mobiliario.....	39.242.62
Propiedades inmuebles.....	41.963.93
	\$ 6.793.964.75
PASIVO.	
Capital.....	\$ 1.000.000.00
Fondo de Reserva.....	100.000.00
Utilidades no repartidas.....	138.048.34
	\$ 1.238.048.34
Depositos.....	5.555.916.41
	\$ 6.793.964.75

J. N. O'Connor, CAJERO GERENTE.
A. Santa María, SECRETARIO.
D. Demarest, CONTADOR.

V. B: Julio B. Rabell, PRESIDENTE.
C 1240

Pérez, Humara y Compañía, V. Sna-

rez y Compañía, S en C.
Muy merecidos son los elogios que en las anteriores líneas se tributan á los beneméritos bomberos de la Habana, de cuyo brillante comportamiento en todos los actos del servicio y de la gratitud del pueblo hacia ellos, nos hemos hecho eco siempre con el mayor gusto.

Los que toman la cerveza LA TROPICAL tienen asegurado el estómago de afecciones digestivas.

DR. TABOADELA

CIRUJANO DENTISTA

Practica todas las operaciones de la boca por los métodos más modernos.

Extracciones sin dolor con los anestésicos más inofensivos.

Dentaduras postizas de todos los sistemas y materiales en uso.

Sus precios limitados y favorables á todas las clases.

TODOS LOS DIAS DE 8 á 4

NEPTUNO No. 47
26-1411

Empresas Mercantiles y Sociedades.

Compañía de Construcciones

O'REILLY 5.-Bajos.

Los Sres. tenedores de "Acciones á Duplicar" pueden pasar á las Oficinas de la Compañía á cobrar los intereses del SEIS POR CIENTO devengados hasta el 30 de Junio último.

El Director,
Claudio Loscos,
6809 4-11

Empresa Unida de Cárdenas y Júcaro SECRETARIA

Habiendo acordado la Directiva la prolongación de la línea del Júcaro, desde Yaguajayama hasta la bahía de Cienfuegos, en uso de la autorización que le fué concedida por la Junta General celebrada el 30 de Octubre de 1879, y obtenido de la Comisión de Ferrocarriles el permiso necesario para llevarla á cabo, ha designado el día 16 del mes de Julio próximo entrante, á las doce, para la celebración en la casa calle de Mercaderes núm. 36, (antes del Banco del Comercio) de la Junta General extraordinaria, en la que se dará cuenta con el presupuesto y demás antecedentes de la referida prolongación; advirtiéndose que para la celebración de la Junta es necesario que se hallen debidamente representadas la mitad y una más de las acciones nominativas de la Empresa y que en el expresado día diez y seis de Julio no se verificarán traspasos de acciones ni se pagarán dividendos.

Habana, Junio 30 de 1903.

El Secretario
FRANCISCO DE LA CERRA.
C. núm. 1130 14-1

AVISO

A los accionistas de la Sociedad "La Reguladora"

Por acuerdo de la Directiva se ruega á los señores accionistas que concurren el domingo 19 del corriente al medio día, á la Junta del semestre que tendrá lugar en los salones del Centro Asturiano,

ORDEN DEL DIA
Sanción del acta anterior.
Informe de la Comisión liquidadora.
Balance semestral 6
Informes administrativos.
Habana 12 de Julio 1903.—Por orden del señor Presidente, El Secretario, Francisco M. Lavandera. 6860 31-13 6m-14

Banco Nacional de Cuba.

(National Bank of Cuba)

Calle de Cuba núm. 27.—Habana

Hace toda clase de operaciones bancarias.

Expide cartas de crédito para todas las ciudades del mundo.

Hace pagos por cable y giro sobre las principales poblaciones de los Estados Unidos, Europa, China y el Japón; sobre Madrid, capitales de provincias y demás pueblos de a Península, Islas Baleares y Canarias.

Admite en su Caja de Ahorros cualquier cantidad que no baje de cinco pesos y abonará por ellos el interés de tres por ciento anual, siempre que el depósito se haga por un periodo no menor de tres meses.

Admite depósitos á plazo fijo de tres ó más meses abonando intereses convencionales.

Hace pagos y cobros por cuenta ajena y opera igualmente en sus sucursales de Santiago de Cuba, Cienfuegos y Matanzas.
c 1157 1-11

AVISOS

CENTRO DE CAFES DE LA HABANA

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo preceptuado en los artículos 48 y 49 del Reglamento y por encargo del Sr. Presidente, tengo el gusto de citar á los señores asociados para que concurren á la Junta general ordinaria que se celebrará el martes 11 del actual á las doce del día en el local que ocupa la Secretaría del Centro, Cristo 33, altos, cuya puntual asistencia me permito encarecer en atención á que el artículo 83 de nuestros estatutos previene que éstas juntas se celebrarán y tendrán validez los acuerdos que en ellas se tomen, con el número de los socios que acudan á las mismas.

HE AQUI LA ORDEN DE DIA

Lectura del acta anterior.
Balance trimestral y alta y baja de asociados.

Trabajos de Secretaría.
Asuntos generales.
Habana 11 de Julio de 1903.—El Secretario,
Miguel Fernandez. c 1235 3-11

AVIS AUX FRANCAIS

Légation de France.

Le Gérant de la Légation a l'honneur de faire connaître á Messieurs les membres de la Colonie Française de La Havane qu'il les recevra le 14 juillet á l'occasion de la Fête Nationale de neuf heures á dix heures du matin, Prado 104.
C-1231 4-10

Aviso:

Con esta fecha y por ante el Notario Sr. Gonzalo Pedrosa y Mantilla, he revocado en todas sus partes el poder que otorgué en 9 de Mayo de 1900 á don Joaquín de la Haza y García, Habana 9 de Julio de 1903.—Pedro Novaco Bogles. 6789 4-11

FETE NATIONALE FRANCAISE

du 14 Juillet 1903.

Tous les Français sont invités á assister au banquet annuel qui aura lieu au Restaurant "La Mar" Vedado. Les souscriptions des adhérents seront reçues chez M. M. J. B. Briot-Teniente Rey 20, J. B. Ribis, Galliano 130, J. B. Larrieu, Belascoain 19, Jean Reault O'Reilly Núm. 22.

LA COMMISSION. 6-8

COME

JEN Me encargo de matar el COMEJEN en casas, pianos, muebles, carruajes y donde quiera que sea, garantizando la operación 40 AÑOS de práctica. Recibe avisos en la Administración de este periódico y para más prontitud en mi casa. Por Correo en el CERRO, calle de Santo Tomás n.º 7, esquina á Dupin, RAFAEL PEREZ. 6542 13Jun9-13m 3

A LAS FAMILIAS

Les ofrecemos para la salida de los teatros, los más exquisitos CHOCOLATES, excelente LECHE pura, ricos helados, cremas y mantedados y socolentes sandwiches especiales.

Así como les ofrecemos un variado surtido de las más ricas y escogidas frutas del país y extranjeras.

EL ANON DEL PRADO

Prado 110, entre Virtudes y Neptuno
TELEFONO 615 1-11

C 1166 1-11

RELOJES
Keystone-Elgin
Durables y Exactos
THE KEYSTONE WATCH CASE CO. ESTABLISHED IN 1858 PHILADELPHIA, U.S.A. La Fábrica de Relojes la más vieja y la más grande en América.
Se venden en las principales Relojerías de la Isla de Cuba

¿SUFRE V. MUCHO DE DOLORES?

Pues todos se quitan como por encanto con las fricciones anti-rumáticas del Dr. Garrido.

Este remedio es infalible y su crédito es extraordinario.

Los DOLORES de CABEZA y las NEURALGIAS se curan instantáneamente sin necesidad de tomar medicina.

80 cts. plata el frasco.
FARMACIA del DOCTOR GARRIDO.
MURALLA 15,
entre Cuba y San Ignacio.

c 1232 26-10 11

LA BASE DE LA FELICIDAD ES LA SALUD Y LA FUERZA

y éstas se obtienen usando el CINTURON ELECTRIC del Dr. McLaughlin.

No hay caso de debilidad, por crónica que sea, que se resista á mi Cinturón Eléctrico.

Ninguno de nosotros somos perfectos, por lo tanto cualquier cosa que aumente nuestra vitalidad nos hará sentirnos mejor.

A las personas de constitución débiles les es difícil el tener sentimientos nobles. Estos solo pueden tenerse, cuando la sangre y los nervios están saludables y el corazón fuerte.

El Cinturón Eléctrico del doctor McLAUGHLIN fortalece, el sistema general, ayuda al corazón, y pone los nervios como acero.

Sea usted consecuente con la naturaleza, como usted mismo y con sus amigos. Recupere su salud.—Dele á su complejión y á su mirada el aspecto de salud necesaria.—¿Para qué sirve un ser en el mundo, que no se encuentre con valor para afrontar los contratiempos de la vida? Este valor se consigue introducirlo en el sistema (que en tal estado se encuentre) con el uso de la corriente eléctrica. Recupere su salud para siempre usando este maravilloso Cinturón.

LIBRO GRATIS

Quiero que todas las personas que se sientan débiles, ó que sufran de dolores, por cualquier causa, me vean y les daré una prueba de lo que es mi Cinturón. Si no puede usted pasar por esta su casa, escríbame pidiéndome mi libro ilustrado de 80 páginas el cual envío por correo sellado y gratis al que lo solicite, y me mande este anuncio.

Doctor M. A. McLAUGHLIN, O'REILLY 90 HABANA.—Consultas diarias: de 8 a. m. á 7 p. m.
Domingos: de 10 a. m. á 1 p. m.

ELIXIR ESTOMACAL

— DE —
Saiz de Carlos.

Lo recetan los médicos de todas las naciones; es tónico y digestivo y anti-gástrico; CURA el 98 por 100 de los enfermos del estómago é intestinos, aunque sus dolencias sean de más de 80 años de antigüedad y hayan fracsado todos los demás medicamentos. CURA el dolor de estómago, las acedias, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimiento, diarreas y disenteria, dilatación del estó-

mago, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, hipocloridria, anemia y clorosis con dispepsia las CURA porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva, el enfermo come más, digiere mejor y hay más asimilación y nutrición completa. CURA el marco del mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de Elixir de Saiz de Carlos, de agradable sabor, inofensivo lo mismo para

el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar á la vez que las aguas minero medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa. Es de éxito seguro en las diarreas de los niños en todas las edades. No solo CURA, sino que obra como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. Nueve años de éxitos constantes. Exácese en las etiquetas de las

botellas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada.
De venta: calle de Serrano número 30, farmacia, Madrid, y principales de España, Europa y América.
Agente para la Isla de Cuba J. Rañecas y Compañía, Teniente Rey núm. 12, Habana, 62-1 11

CORTES ESPAÑOLAS CONGRESO

Sesión del 19 de Junio de 1903.

EL PROYECTO DE ESCUADRA

PREGUNTAS DEL SEÑOR ALBA

El señor Alba pregunta al Ministro de Marina si ha renunciado a la presentación del proyecto de fuerzas navales, si este proyecto es meramente suyo o acordado en Consejo de Ministros, y, finalmente, si ese proyecto aumentará el presupuesto de gastos.

El señor Ministro de Marina dice que no ha renunciado a la presentación de su proyecto; que éste está acordado por el Gabinete, y no de hoy. Ese proyecto será un programa de Escuadra, con sus créditos y guarnidos especiales, aparte de los presupuestos.

El señor Alba insiste en rogar al Ministro de Marina que declare si el proyecto de Escuadra aumentará los presupuestos del Estado.

El señor Ministro de Marina responde que el plan de Escuadra no alterará el canon de la actual política de nivelación, y que afectará al próximo presupuesto.

El ministro de Hacienda intenta subir a la tribuna para leer los presupuestos y el señor Alba reclama la prioridad para presentar una proposición suscrita por representantes de todas las minorías.

Después de algunos momentos de discusión acerca de esto, el señor presidente concede la palabra al señor Ministro de Hacienda, y éste renuncia a ella.

Deja la presidencia el Sr. Villaverde y la ocupa el señor marqués de Figueroa.

Léese la siguiente proposición incidental:

Los diputados que suscriben ruegan al Congreso se sirva tomar en consideración la siguiente

PROPOSICIÓN DE LEY

El Congreso, después de haber oído al señor Ministro de Marina, reitera la satisfacción con que escuchó en la tarde de ayer el discurso del señor presidente de esta Cámara en el sentido de que, sin negar la necesidad y aun el apremio de procurar desde luego el desarrollo de la enseñanza y el desenvolvimiento de la riqueza por medio de obras públicas bien estudiadas, procede contener la pasión impaciente de los gastos militares y del poder naval, sobre cuyos extremos no ha hecho el señor Ministro de Marina aquellas precisas declaraciones que pudieran satisfacer a la opinión y a la Cámara.—Alba, Castellanos, Burell, Garay, Sanjurjo, Noeddel, Moral de Calatrava.

El señor Alba apoya la proposición. Dice que la aceptación de los proyectos del señor Sánchez de Toca significa un aumento de gastos que nos privaría de atender a todas aquellas necesidades que, como la Instrucción y obras públicas, han de elevarnos a la condición de potencia europea.

Elogia las declaraciones hechas por el señor Villaverde en su discurso presidencial, y manifiesta que tales declaraciones están en contradicción con los proyectos del ministro de Marina, cuyos planes son atentatorios a los anhelos de reconstitución económica del país.

Termina pidiendo a la Cámara y al Gobierno que admitan la proposición. (Hállanse en el banco azul los señores Presidente del Consejo y Ministros de Hacienda, Marina, Gracia y Justicia, Guerra y Gobernación.)

EL SEÑOR SILVELA

El Sr. SILVELA: El Gobierno no puede aceptar esa proposición, en la que se advierte una inoponibilidad extraordinaria cuando se van a leer los presupuestos y ni siquiera se ha examinado en Consejo el plan de Escuadra. (Rumores.) En las palabras del señor Villaverde no hay más que una aspiración del partido y el compromiso de honor de este Gobierno para mantener la política de nivelación.

En cuanto a fuerzas navales, estamos firmemente dispuestos a reconstituirlas, y quien sea contrario a este propósito, tendrá que decirlo claro. (Rumores.)

Los créditos para la Escuadra se consignarán en el presupuesto de 1905, después que haya regido el de liquidación, que es el de 1904.

En la reconstitución del poder naval y del militar, firmemente deseado por

nosotros, nos acompañarán los que así lo estimen oportuno, y si no habrán de ponerse frente a nosotros. (Rumores.) Y si en la lucha se me libra de las responsabilidades de tan grande obra, tendré una gran pena, pero habré cumplido con mi deber.

Los adversarios de nuestros propósitos, tengan presente que no contarán conmigo. (Aplausos en la mayoría.)

El Sr. Romero insiste en su afirmación, con asentimiento de gran parte de la Cámara.

Dijo también el ministro de Marina —añade— que el proyecto no era de su iniciativa, sino del Consejo de ministros; y el Sr. Silvela dijo luego lo contrario. ¿No es así?

Las manifestaciones del Sr. Silvela son harto vagas: él debe traer aquí un pensamiento, un plan concreto, no un asunto a examinar.

Así se explica que el Sr. Maura dijera que debía mandarse el proyecto de escuadra del Sr. Silvela al Ateneo para su informe.

El Sr. MAURA: Está su señoría mal informado, y no me extraña.

El Sr. ROMERO ROBLEDO: Vamos a otra cosa. Ha dicho el Sr. Silvela, mi particular amigo... (Risas.) No sé por qué se rien de esto. (Nuevas risas.)

Quiere el Sr. Silvela traer aquí un proyecto de escuadra para que se discuta aquí, aunque no se realizará.

Para reconstituir la escuadra tendremos que aguardar a que se pague al Banco, a que se liquiden las deudas... ¿Para qué perder el tiempo, entonces, en ello? Eso es hasta nunca.

O cree el Sr. Sánchez Toca, ó no cree, que es absolutamente necesaria la reconstitución de la escuadra; dígalo claramente.

Pero no lo dice, y por eso votaré la proposición: para que se despeje la incógnita.

El Sr. Silvela: No contesto si ó no a las preguntas del Sr. Romero, porque eso es un interrogatorio, y yo vengo aquí a deliberar.

Yo sostengo aquí los proyectos de mis ministros, y asumo la responsabilidad de ellos, y arrosto la responsabilidad de todo.

Cuando hablé de que la responsabilidad era mía, no negaba derecho a hablar al ministro de Marina, sino que confirmaba la unidad del gabinete, porque no soy cauciller, sino presidente del Consejo.

El proyecto vendrá aquí, y triunfará conmigo ó caerá conmigo, porque fué un compromiso de gobierno desde que el actual se constituyó.

Vendrá el proyecto de escuadra, con el número y clasificación de los barcos y su coste, lo cual no significa que también haya de determinarse el modo de pagarlos, porque eso no puede venir, como he dicho antes, hasta el presupuesto de 1905, en que estarán hechas las liquidaciones y se podrá atender a varios servicios.

Agradezco al caudillo del Moral de Calatrava lo que ha hecho, porque ha comprendido que se trata de una cuestión política prematuramente planteada, y ruego a mis amigos que voten en contra de la proposición.

El Sr. ROMERO ROBLEDO: Recojo lo de que todo proyecto aprobado por el Consejo de ministros es ya del señor Silvela y él es responsable de todo. ¡Verdad, Sr. Silvela!

El Sr. SILVELA: ¡Exacto! ¡Exactísimo!

El Sr. ROMERO ROBLEDO: Yo, hasta 1905, por lo menos, tomaré eso de la escuadra como un entretenimiento para el ministro de Marina, y no me ocuparé de ello.

Lo que resulta claro es que un ministro, el Sr. Villaverde, se marchó de ese gobierno por un proyecto de ley, que realmente no será presentado hasta Mayo de 1904 para ser aprobado, si se aprueba, en 1905.

El general AZNAR: Me abstengo de votar esa proposición, por ser amante de la marina y del ejército.

El señor marqués de la VEGA DE ARMIJO: No hemos firmado esa proposición, porque deseamos que haya ejército y escuadra pronto.

Lo que no podemos aceptar es lo que ha dicho el gobierno de que las Cortes decidirán acerca de condiciones, precio y otros detalles de ella que no incombieren al Parlamento; por eso votaremos a favor de la proposición.

El Sr. ROMERO ROBLEDO: En vista del giro que ha tomado este debate, y como no tengo interés en dividirla

la mayoría, retiro mi firma de la proposición.

El Sr. JUNOY se ofrece a poner su firma en la proposición, para que ésta tenga carácter reglamentario.

El Sr. ALBA recuerda que el desastre de Cuba fué por no haber tenido valor el gobierno para decir los elementos de ejército y armada con que contábamos.

El general SUAREZ INCLAN pronunció breves palabras defendiendo al ejército.

El Sr. ALBA retira la proposición.

MANIFIESTO

Asamblea de Veteranos

A LOS HABITANTES DE CUBA:

En la sesión del viernes próximo pasado acordaron por unanimidad los firmantes dirigirse al país cubano en forma de expresivo manifiesto, relatando lo sucedido, en pocas líneas.

Como el tema de actualidad es la paga del desfilado ejército libertador, y tan sagrado compromiso parece que ha servido de pretexto infame para conspirar inocentemente contra la paz pública, es nuestro honrado y penoso deber explicar hoy todo lo sucedido, a fin de que cesen definitivamente, no solo las alarmas, ya injustificadas, sino también los funestos efectos que, a distancia, suelen producir esas tentativas suicidas, ó sublevaciones frustradas, donde abundan, por fortuna, los pies, faltando las cabezas directoras.

Y el supuesto móvil no ha podido ser más mezquino: ¡Librenos el cielo de semejante felonía!

Cuarenta ó cincuenta hombres hambrientos ó ignorantes, sin consultarse con nadie, si acaso con sus conciencias laceradas y enfermas, determinaron traicionar una noche, de súbito, los sagrados intereses de la Patria, sublevándose contra el gobierno, en la villa de Guanabacoa.

Sabido a tiempo por algunos miembros de la Comisión Gestora y Ejecutiva de la Asamblea de Veteranos, pasaron inmediatamente al lugar de la reunión, logrando que aquellos enemigos inconscientes de la Patria, depusieran su actitud bélica y algo cómica, mediante la formal promesa de buscarles trabajo retribuido. Desapareció la causa ó pretexto, se arropitaron, al parecer, de su obra limpia, hija, quizás, de la más cruel desesperación.

Mirado ó analizado friamente el asunto bajo el aspecto real señalado, no tienen ya razón de existir las alarmas de los primeros momentos, que dieron lugar a las precauciones tomadas por el Ejecutivo en previsión juiciosa de cualquier desorden ó alteración de la paz pública.

¡Ah! El día que desgraciadamente nos transformáramos en rebeldes suicidas, a un mismo tenor tendríamos que despedirnos, para siempre, de la República de Cuba y del problema de la paga del ejército.

Demostrado que conjuramos un movimiento exclusivamente local, ya principiado, creemos que la razón, la justicia y el más sano patriotismo nos pertenece, puesto que contribuimos en silencio al bienestar de todos los cubanos, defendiendo, sin alardes y muy espontáneamente, el crédito y el prestigio de la Patria libre, digna de los mayores sacrificios.

No cumpliríamos con un deber cívico,

de conciencia, si no le hiciéramos saber al Gobierno, en este breve y sencillo manifiesto, el principal argumento de los fracasados revoltosos: "No estamos colocados porque D. Tomás no quiere, pues en todas partes hay excedente de faldados trabajando, y, en cambio, nosotros pasamos a veces los días sin comer, viviendo de limosnas..."

Terminada la ligera exposición de los hechos, y para justificar una vez más nuestra conducta patriótica, reproducimos con gusto el párrafo final de un artículo del coronel Julián Betancourt, publicando algunos días antes del fracasado movimiento que pudieramos llamar huelguista:

"Bueno es que repita que por dinero jamás contribuiré en Cuba a sentar el funesto é histórico precedente de las revoluciones. Pudiendo ejercer sin cortapisas todos los derechos legales del hombre libre, renuncio en absoluto a las violencias, que sólo nos llevarían a la "incorporación," ni aun siquiera a la anexión como Estado de la Unión Americana."

Habana, Julio 11 de 1903. General Enrique Collazo.—General A. Rego.—Coronel Julián Betancourt.—Coronel José M. Villa.—Coronel Manuel Piedra Martel.—Coronel Pío Domínguez.—Comandante Felipe Alberty.—Comandante Emilio Campaña.—Comandante Félix Infesta, y Teniente coronel Gustavo Alberty.

EN EL CONSEJO PROVINCIAL

Según estaba anunciado, ayer se efectuó la reunión de síndicos de las diferentes industrias de esta provincia, convocada por el Consejo Provincial, con objeto de llevar a cabo con la Comisión de Hacienda un cambio de impresiones sobre la mejor manera de poder llegar a un acuerdo en el cobro del impuesto provincial que se establece para el presente año económico.

A dicha junta asistieron los representantes de los gremios: Casas de Baños, Sastrería, Cafés, Sedería y Quincallería, Anuncios; representantes de las asociaciones regionales "Asociación de Dependientes" y "Centro Asturiano", Almacenes de tejidos con Sastrería y Camisería, Almacenes de relojes, platería y joyería, Tejidos y Confeciones, Ferrería al por menor, Tejidos y Sastrería, Lateria al por menor y de Instrumentos de matemáticas.

Abierta la sesión por el señor Valdés Infante, presidente del Consejo, éste informó a los asistentes a la junta, que el objeto de la reunión no era más que oír la opinión de los síndicos de los gremios y sociedades gravados con el impuesto provincial, sobre la mejor manera de llevar a efecto el cobro del mismo en la forma menos onerosa para el contribuyente y poder resolver el asunto en la próxima reunión del Consejo.

Al concederse la palabra a los allí presentes, para que estos expusiesen su opinión, hicieron uso de ella los señores Menéndez, representante del gremio de Almacenes de Instrumentos de Matemáticas, el señor Argüelles, síndico de Almacenes de Tejidos con sastrería, Valdés Pola, y el del gremio de Café.

Después de una deliberación que duró más de dos horas, el señor Menéndez manifestó que en vista de ser obligatorio el impuesto establecido por el Consejo Provincial, y con objeto de evitar el que unos gremios fueran más favorecidos que otros en el reparto que debía hacerse, proponía provisionalmente, y en tanto las Cámaras no con-

cedan a los Consejos otros medios con que cubrir su presupuesto, que se estableciese en lugar del impuesto de timbre una elevación ó recargo en la contribución y subsidio industrial, con sujeción a la suma asignada por los Ayuntamientos de la provincia, rebajando del capítulo de gastos el importe de la cantidad proporcional, que debía arbitrase por otros conceptos, como son los juegos autorizados, espectáculos públicos y otros.

El señor Argüelles presentó a esta proposición una enmienda, encaminada a que no se hiciera extensivo ese reparto ó recargo de la contribución a los gremios que no aparecieran gravados en el capítulo de ingreso del presupuesto propuesto por la Comisión.

La proposición del señor Menéndez, después de discutida suficientemente con declaraciones hechas sobre el particular por algunos señores Consejeros, fué aprobada por unanimidad, y se desechó también por unanimidad la enmienda del señor Argüelles.

Este último pidió que se hiciera constar en acta su protesta referente a hacerse extensivo el recargo a aquellos gremios que no fueron tenidos en cuenta por la Comisión de Hacienda.

El Síndico del gremio de Cafés, que dió explicaciones sobre la doble manera de tributar su industria, se mostró conforme con la proposición del Sr. Menéndez. Después de la votación, el Sr. Pumariega, Secretario del Centro Asturiano, se felicita de haber asistido a una reunión donde con gran cordura se había llegado a solucionar un asunto de tanta importancia como el que se trataba, y se conholió de que los allí presentes no hubiesen hecho la excepción en el pago a las sociedades de beneficencia, dado el objeto para que están creadas.

Sobre este particular le replicó el Sr. Valdés Infante que si la representación de los gremios al hacerse el reparto así lo acordasen, el Consejo Provincial accedería a ello con mucho gusto.

Habló después el Sr. Rosas, felicitándose por haberse llegado a un acuerdo entre el Consejo y los representantes de las industrias.

Por último, el Sr. Valdés Infante, al dar las gracias a los señores allí presentes por su cooperación en la solución del objeto que allí les había reunido, trató de sincerar al Consejo ante la opinión pública, y no quiso desperdiciar la ocasión de tirarle su chinita a la prensa periódica, porque ésta, sin antecedentes y sin conocimiento de causa, había fustigado duramente a los Consejos, haciéndolos odiosos ante el pueblo, y enemigos de este.

Desgraciadamente para el Sr. Valdés Infante sus argumentos fueron combatidos por el Sr. Menéndez, quien le dijo que bien es verdad que el Consejo está colocado hoy día en muy distintas condiciones que hace algún tiempo, y que no con zapatos de madera sino de hierro fué como empezó a andar triturando al pueblo, seguramente por necesidad, pero la prensa periódica se encargó de la defensa del pueblo poniendo almohadillas que le evitaban los golpes, y quizá a esa campaña se deba el cambio de actitud del Consejo, ó por lo menos ha servido de estímulo para que se llegase a ella.

Estas manifestaciones del Sr. Menéndez, con la que dió término a la junta, fueron acogidas con beneplácito por los síndicos allí presentes.

Para ahuyentar el calor tome usted cerveza de LA TROPICAL.

El Jabón de Reuter

Para aliviar el sudor excesivo; para que desaparezcan los granos y erupciones de la piel; para el baño; para lavar la cabeza; para afeitarse. Es inmensamente superior a todo otro jabón para el cutis.

EL JABON SUFUROSO de GLENN.

La original y mejor combinación de su clase. Ningún otro jabón reúne las mismas propiedades emolientes y desinfectantes.

Para el Tocado y el Baño. Purifica, cura y evita las enfermedades.

C. N. CRITTENTON CO., 115 Fulton St., New York, U. S. A. Lo venden todos los droguistas.

MEDICACION ANTIDISPEPTICA. Pepsina y Rubarbo Bosque. Cura de la Dipepsia, Gastralgia, Vómitos de las embarazadas, Convalescencia y todas las enfermedades del estómago. DEPO SITO FARMACIA LA CARIDAD Tejadillo 38 eq. a Compostela. Habana.

AVISO A LAS SEÑORAS. EL ANIOL 35 105 JORET-HONOLLE. CURA LOS DOLORS, REIARDOS, SUPPRESSIONS DE LOS MENSTRUOS. 21 G. SEGUIN - PARIS 165, Rue St-Honore, 165 Y TODAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

PEPSINA DE CASTELLS GRANULADA EFERVESCENTE. c 1106 26-26 Jn

ENFERMEDADES DE LAS VIAS URINARIAS LICOR DE ARENARIA RUBRA DE EDUARDO PALU.-Farmacéutico de París. Numerosos y distinguidos facultativos de esta Isla emplean esta preparación con éxito en el tratamiento de los CATARROS DE LA VEJIGA, los COLICOS NEFRITICOS, la HEMATURIA ó derrames de sangre por la uretra. Su uso facilita la expulsión y el pasaje a los riñones de las arenillas ó de los cálculos. Cura la RETENCION DE ORINA y la INFLAMACION DE LA VEJIGA y finalmente, sin ser una Panacea, debe probarse en la generalidad de los casos en que haya que combatir un estado patológico de los órganos genito-urinarios. DOSIS: CUATRO CUCHARADITAS DE CAPE AL DIA, ES DECIR UNA CADA TRES HORAS, EN MEDIA CORTA DE AGUA. Venta: Botica FRANCESA, San Rafael esquina a Campanario y en todas las demás farmacias y droguerías de la Isla de Cuba. c 1163 alt 1 J1

TAQUIGRAFIA ORELLANA. Hasta el día 15 de Julio está abierta la matrícula de los cursos de Taquigrafía, en sus grados de integral, comercial y superior y de práctica veloz, en la Academia de la "Asociación Profesional de Estenógrafos Cubanos." O'BILLY NUM. 79. CUOTA MENSUAL, CINCO PESOS, MONEDA AMERICANA. 6642 alt 2-7 2m-11

LA CERVEZA TROPICAL. —ES— AGRADABLE Y PURA. ESTOMACAL Y SANA. INIMITABLE EN SU AROMA. OPTIMA EN SU CLASE. ULTRA-SUPERIOR EN TODO. POR ESTAS CUALIDADES ES LA MAS AFAMADA en la Isla de Cuba. Oficinas de la Fábrica: UNIVERSIDAD, 34. Teléfono, núm. 6137.-Dirección telegráfica, NUEVAHIELO. HABANA. c 1120 alt 2 J1

VINO DE BUGEAUD. TÓNICO-NUTRITIVO con Quina y Cacao. Recomendado por las notabilidades médicas en la Anemia, la Clorosis, las Convalecencias, las Fiebres de toda especie, las Enfermedades nerviosas y del Estómago, en una palabra en todos los casos de Debilidad y de Fatiga. Tiene por base un vino generoso justamente reputado como el más tónico de los vinos naturales, y la acción de la quina se añade a la del vino y la decuplica sin perjudicar sus calidades de finura y gusto. EXÁMINE LAS FIRMAS Bugeaud y Lebeault SOBRE LAS BOTELLAS. SE HALLA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS

PARIS. Esencias PRIMAVERA de E. COUDRAY. PRIMAVERA MUGUET PRIMAVERA VERVEINE PRIMAVERA BOUQUET PRIMAVERA VIOLETTE PRIMAVERA MOUSSELINE

LECITOSINA ROBIN. (Lecitina natural químicamente pura) Extraída de la Yema de Huevo. Contiene 4 % de Fósforo al estado natural enteramente asimilable. Cura: TUBERCULOSIS NEURASTENIA FOSFATURIA, DIABETES. Se prepara bajo la forma de Píldoras y de Granulados. Una Píldora ó una cucharada de las de café contiene 0gr. 05 de Lecitina natural químicamente pura. VENTA al Detall y PRINCIPALES FARMACIAS. VENTA AL POR MAYOR: 43, Rue de Poissy, PARIS.

El Colegio Francés.

Magnífica y hermosa fiesta, digno trasunto de la cultura cubana, fué la que presenciamos el domingo en los salones del Ateneo, con motivo de la distribución de premios del Colegio Francés, dirigido por la ilustrada profesora Mlle. Leonie Olivier.

La concurrencia era numerosa y selecta. Presidió la ceremonia el señor Obispo, Padre Barnada; el Secretario de la Delegación Apostólica, P. Lorente; el Provisor y el Secretario del Obispo, P. Ruiz.

Asistieron también entre otras distinguidas personas M. Orlandi, representante de Francia en esta Antilla, el doctor Gener, el señor Cancio, Secretario de Instrucción Pública, etc.

Realizóse con toda exactitud el programa anunciado, y distinguióse sobre manera el Rvdo. P. Aurelio, que elogio con frases elocuentes y verdídicas el sistema de educación y enseñanza que se practica en el Colegio Francés, que dirige con admirable corrección Mlle. Olivier auxiliada por la muy entendida profesora señorita Miguellina de los Reyes. El P. Aurelio, con elocuente palabra, puso de manifiesto las ventajas obtenidas en dicho plantel de enseñanza, armonizando la ciencia con la religión.

También pronunció un elocuentísimo discurso alusivo al acto el señor Zayas, y en la parte artística lució bastante la Estudiantina organizada con alumnas del Colegio, ejecutando bonitos trozos de música con admirable precisión. Merece por ello la más calurosa enhorabuena su profesor, el señor Vallarta.

Los recitados y representaciones dramáticas en varios idiomas, causaron admiración a los inteligentes que pudieron juzgar la exquisita perfección con que las alumnas pronunciaban el castellano, el francés y el inglés.

La coronación de las alumnas más aplicadas se efectuó en medio de la más interesante expectación; fueron coronadas las señoritas Margarita Zayas, Dolores Troche, Eva Morgojón, Concepción Agüero y Engracia Etche-goyen, que habían alcanzado la nota de segundo grado en los exámenes de maestros.

Las alumnas agraciadas con el premio de honor fueron las siguientes: Raquel Catalá, María Luisa Masegosa, Herminia Rívero, Ofelia Mazorra, Hortensia Arroyo, Natividad Custín, Luz Marina Custín, Dulce María Rívero, Armanda Troche, Teresa Bengochea, Ofelia Aguilera, Mercedes Pons y Sofía Miguel.

Haremos igualmente mención de las alumnas que hicieron muy donosamente la comedia en inglés titulada "Unjust Suspicion", que fueron las bellas señoritas María Iglesia, Raquel Catalá y Luz Marina Custín.

Las que hicieron la comedia en español fueron las alumnas señoritas Anita Reynal, María Teresa Zayas, Hortensia Arroyo y Armanda Troche.

Terminaremos estas líneas felicitando de todas veras a la muy distinguida Directora del Colegio Francés, Mlle. Leonie Olivier, cuyas excelentes dotes de profesora y educadora que van patentada con el magnífico ejemplo que ofrecen sus numerosas alumnas, recibiendo una instrucción completa y educación religiosa y social más esmerada.

Los sentimientos más puros del corazón, la más exquisita delicadeza o armonizan con el estudio de las letras, las artes y las ciencias en la medida indispensable para formar el carácter de la mujer para el ejercicio de todas las virtudes del hogar.

El Colegio Francés ha probado con el hecho ser uno de los más recomendables de la Habana, lo repetimos con satisfacción, porque los hechos acaban de demostrarlo.

BARRIO DEL VEDADO

En el Registro correspondiente del Gobierno Civil de la Provincia de la Habana ha sido inscrita la "Asociación de Propietarios, Industriales y Vecinos del Vedado y Príncipe", que continuará la labor comenzada por la extinguida "Comisión de Propietarios."

La Asociación referida se ha constituido para la defensa de los intereses morales y materiales de índole común al vecindario del Vedado y Príncipe y no defenderá intereses particulares, en tanto no afecten a la comunidad de vecinos, ó el ataque al interés privado constituya una amenaza al derecho de todos.

La Directiva electa la forman los siguientes señores: Presidente, Dr. Manuel Varona Suárez.—Vicepresidentes, Sres. D. Francisco E. Sullés, D. Bartolomé Aulet y el Sr. Conde de Sagunto.—Secretario, Ldo. D. José J. O'Farrill y Morales.—Vice-Secretario, Ldo. D. Arturo Rosas Pascual.—Tesorero, Enrique Heilbut.—Contador, D. José S. Villalba.—Vice-Tesorero, D. José Carneado.—Vice-Contador, D. Maximino Fernández y veinticinco vocales que son:

Sres. D. Cosme Blanco Herrera, don José M. Galán, D. Federico Maza, don José A. Pesino, D. Ramón Ebra, don Atanasio Rívero, D. Luis Montané, D. Eugenio Reyneri, D. León Prímiles, D. Guillermo Rivas, D. Bernardo Moas, D. Emilio Martínez, D. Faustino González, D. Carlos Arnolzon, don Marcelino Santa María, D. Gabriel Mouje, D. Aurelio Andrade, D. José Ruiz, D. Jorge Coppinger, Mr. Morris Heyman, D. Eugenio Uriarte, D. Francisco Cabrera Saavedra, D. Juan P. Toñarely, D. Francisco Llanes y D. Antonio González Curqueo.

Los vecinos del Vedado y Príncipe que deseen inscribirse en esta Asociación pueden acudir a las oficinas de la Secretaría, de 8 a 10 de la mañana, calle 4.ª núm. 14, entre 7 y 5, donde se le facilitarán los datos que desee.

La cuota de socio es voluntaria y puede pertenecerse a la sociedad sin pagar cuota alguna, siempre que el que desee inscribirse reúna las condiciones que exige el Reglamento.

TRIBUNA LIBRE

Coliseo, 13 de Julio de 1903, Señor don José Pérez.

Calimete.

Muy señor mío: Ha de dispensarme usted que le dirija la presente por este conducto, de lo cual es usted responsable hasta cierto punto, ya que nos hizo usted saber que son ustedes tres en Calimete de igual nombre y apellido. Podría dirigirlo con sobre "Al ciudadano José Pérez, el que ve crecer la hierba" ó cosa así, pero si bien ello me garantizaba la llegada a su destino, podía disgustar a usted y eso quiero evitar, porque mejor que carta, esta es una consulta que hago por mi propio deseo y el de otros guajiros de estos barrios, que leen ó se hacen leer las sabrosas cartas de usted.

Es el caso que la "Liga Agraria" está a punto de elegir sus directores para cuyo fin se ha de celebrar una Asamblea electora constituida por representaciones. Esto ya todos lo sabemos por aquí y también que debemos soltar la mosca para sostener el organismo. Yo no sé si por Calimete habrá producido esto el raro efecto que ha causado por estos campos. En lo de adofiar el pico, todos están conformes y satisfechos reconociendo que la Liga ha de resultar beneficiosa, pero hacen una mueca ó se encogen de hombros en lo de la Asamblea electora de la Dirección.

A estos mis coterraneos les falta expresión persuasiva; pero son listos como diablitos, tanto que yo creo que algunos se tienen por Profetas.

Como yo me eduqué en Lagunillas y sigo por sus alrededores, los conozco bien y me dediqué a traducir la mueca valiéndome de mil formas para interiorizarme consiguiendo conocer por deducción, y con gran asombro mío, que es unánime el pensamiento impulsivo del encogimiento de hombros.

En síntesis, creen que la elección debe hacerse en los municipios, provincias y centro, es decir, que se haga de abajo para arriba y creo que ese es su deseo por las múltiples manifestaciones de "sí pudiera votar por tal ó cual que nunca estuvieron en la Directiva teniendo y valiéndose tanto y dejar de votar a fulano ó zutano cuyos nombres se han gastado, con ó sin razón, pero que al fin se han gastado, podría constituirse una Directiva tan enérgica como se necesita en estos momentos para renovar el asunto de la inmigración, al que ni el Congreso ni la prensa prestan mucha atención, siendo como es de vida ó muerte para nosotros su inmediata resolución y abordar otros asuntos también interesantes para los guajiros."

¿Sería usted tan amable que quisiera emitir opinión sobre este punto electoral? No olvide usted que este deseo no es mío exclusivamente, sino que pertenece a todos ó casi todos los montanos de estas latitudes que agradecerán su amabilidad como su att. s. s.

José Pico.

DE PROVINCIAS

MATANZAS

A moción del concejal señor Ojeda, el Ayuntamiento ha acordado comunicar a los Senadores y Representantes por Matanzas, los perjuicios que ocasiona a la fábrica de jarca de aquella ciudad, si las Cámaras aprobasen la proposición referente a la entrada libre de derechos de los sacos para envases de azúcar.

El señor don Isidoro Polledo, que como saben nuestros lectores tenía presentada la renuncia del destino de Administrador de la Compañía Ferrocarril de Matanzas, se ha hecho cargo nuevamente del mismo.

El próximo día 26 se esperan en Matanzas varios miembros de la Liga Agraria—entre ellos los señores Casuso, Lacoste y González Mendoza—con el objeto de constituir el Comité local de esa Corporación.

Al señor don Segundo Botet y Surís, hacendado de este término municipal, se le ha confiado la misión de ir preparando el local donde se celebrará la junta de constitución del Comité.

SANTA CLARA

En la sesión que celebró el viernes el Ayuntamiento de Cienfuegos, se dio cuenta con un oficio del Administrador de la Empresa del Ferrocarril de Cárdenas y Júcaro exponiendo las razones que tiene dicha Compañía para no variar en las obras de prolongación de la línea de Yaguaramas a Caimanera el trazado hecho en 1880.

El Ayuntamiento, estimando esa determinación perjudicial al Municipio acordó enviar copia de dicha comunicación a los representantes del Distrito en las Cámaras para que gestionen oficialmente la modificación del trazado en forma que resulte la prolongación de verdadera utilidad pública.

NECROLOGIA.

Sentimiento general de dolor ha causado en la sociedad de la Habana el fallecimiento, ocurrido el sábado último, del señor don Cornelio Porro, respetable y digno caballero, oriundo del Camagüey, que gozaba de aprecio y simpatías conquistados con su franco carácter, generosos sentimientos y altas virtudes cívicas.

Su entierro, efectuado en la tarde de ayer, ha sido una elocuente manifestación de duelo.

Las clases más distinguidas de esta sociedad velaron representadas en el triste acto.

Acompañamos en su pena a los deudos del finado, y entre éstos a nuestro particular y querido amigo don Federico Mora.

Paz a los restos del buen hombre y excelente amigo don Cornelio Porro.

EN LOS HOTELES

HOTEL IGLATERRA

Día 11. Entradas.—Sres. D. José P. Sánchez y señora.

Día 12. Entradas.—Sres. D. Juan Antigas, R. Fontanals y Rafael G. Capote, de Cienfuegos; Miguel Tirada y M. Amézaga; de Matanzas.

Día 13. Entradas.—Sr. D. H. D. Leversohn, de los Estados Unidos.

HOTEL TELEGRAFO

Día 11. Entradas.—Sr. D. Lorenzo Juan y señora, de Cárdenas.

HOTEL PASAJE

Día 12. Entradas.—Sres. D. Bernabé Sánchez, de Nuevitas; G. Cardona, señora, hija,

sobrina y criada, de Cienfuegos; M. Rendueles y señora, de Cuba; José Sánchez, de Manzanillo; Pablo Rosell, de España; J. M. Godoy, de la Habana; J. B. Hoekaday, de Savannah; G. F. Wintlesmetz, de Nueva York.

Día 13. Entradas.—Sr. D. Oliverio Agramonte, de Cienfuegos.

Día 14. Salidas.—Sres. D. Pedro R. Leonard y G. F. Wintlesmetz.

PROFESIONES

Doctor José A. Taboadela MEDICO CIRUJANO

Enfermedades de la boca en general, médicas y quirúrgicas. Consultas diarias de 2 a 4.—Neptuno 47. 25-14 JI

DR. ERASTUS WILSON MEDICO-CIRUJANO-DENTISTA

Calzada del Monte n. 51, altos, frente al Parque de Colón. Trata a sus antiguos clientes con consideración especial. 6383 23J1-14

CURA RADICAL EN 30 DIAS DE LA SIFILIS MAS REBELDE

Lean esto LOS QUE LA PADECEAN El que suscribe, Médico Cirujano de Zecatlan Estado de Puebla en México certifica: Que hace más de tres años ha estado usando sin interrupción alguna y con el mejor éxito, tanto en la práctica hospitalaria, como en su clientela particular el gran Especifico Antisifítico "Oriental Africano" del Sr. Vicente Mijares, y digo que es un excelente derivativo que no hay duda que cura la enfermedad sifilítica de una manera radical, aún estando en su último período y en un tiempo muy corto, manifestando que el Sr. Mijares debía de haber puesto ese medicamento en circulación al público en bien de la humanidad.

Dr. Adalberto Bravo. Para informes Obispo 57, peltería El Paseo. Régimen curativo, muy cómodo y barato. C-1239 09-12

S. Cancio Bello y Arango ABOGADO. HABANA 55. C-1242 13 JI

Dr. L. Frau MEDICO CIRUJANO

Especialista en la Impotencia, Espermatógenos y enfermedades del estómago, 6 incisiones por el sistema DOSIMETRICO, que tantos lazos obtiene en toda Europa.

CONSULTAS DE 12 A 3 DE LA TARDE Y DE 7 A 8 NOCHE. Villegas 23, entre Sol y Muralla. C-1169 1 JI

Dr. Agustín Antón MEDICO CIRUJANO

Consultas de 12 a 2, todos los días.—Martes y viernes, gratis para los pobres. Trocadero 71 6573 26-26

Dr. J. Santos Fernández OCULISTA

Ha regresado de su viaje a Europa.—Prado 105.—Costado de Villanueva. C-1088 26-26 Jn

DR. JOSE A. PRESNO TELÉFONO 447.

Vías urinarias y afecciones venéreas y sifilíticas.—Enfermedades de señoras.—Consultas de 1 a 3, Bernaza 32. C-1087 23 Jn

Enrique Hernández Cartaya Alfredo Manrara ABOGADOS

De 12 a 4. 4615 Jesús María 20 76-My15

PELAYO GARCIA ORESTES FERRARA ABOGADOS.

Teléfono 587. Empedrado 5. C-1145 1 JI

Dr. Palacio Ciruján general.—Vías Urinarias.—Enfermedades de señoras.—Consultas de 12 a 2. Lagunas 68. Tel. 1342 C-1089 23 Jn

Dr. R. Chomat Tratamiento especial de Sifilis y Enfermedades venéreas. Curación rápida. Consultas de 12 a 1. Teléfono 854. Egido núm. 2, altos C-1138 1 JI

VACUNAS. Para la enfermedad de los perros. Para el Carbunco sintomático. Para el Carbunco bacteriano (Cangrina). De venta en el Laboratorio Bacteriológico de la Clínica Médico-Quirúrgica.—Prado 105. C-1088 26-16 Jun.

Dr. Luis Montané Diariamente consultas y operaciones de 1 a 4.—San Ignacio 14.—OIDOS, NARIZ y GARGANTA C-1134 1 JI

RAMIRO CABRERA ABOGADO

Gallano 70.—Habana.—De 11 a 3. C-1090 26-23 Jn

DOCTOR ROJAS DENTISTA Y MEDICO

Medicina, Cirujía y Prótesis de la boca. BERNAZA 36 C-1168 1 JI

ANALISIS DE URINA Laboratorio Bacteriológico de la "Clínica Médico Quirúrgica de la Habana".

Fundado en 1887 Prado núm. 105 C-1173 1 JI

DR. ANGELO PIEDRA. MEDICO CIRUJANO

Especialista en las enfermedades del estómago, hígado, bazo, 6 intestinos y enfermedades de niños. Consultas de 1 a 3, en su domicilio, Inquisidor 37. C-1091 23 Jn

Virgilio de Zayas Bazan DOCTOR EN CIRUJIA DENTAL DE LA FACULTAD DE NEW YORK

Ex-jefe de Clínica de operativa de la Escuela Dental de New York. Obispo 75, altos. Teléf. 975. C-1092 23 Jn

DR. FELIPE GARCIA CANIZARES. PIEL, SIFILIS, VIAS URINARIAS,

Consultas: Lunes, miércoles y viernes, de 12 a 2. Neptuno 123. Tel. 1023. 6767 26-10 JI

R. Calixto Valdés Valdés CIRUJANO DENTISTA.

Aguila 76, entre San Miguel y San Rafael. Especialista en trabajos de puente, coronas de oro y dentaduras postizas. C-1221 13 30 nj

Dr. Gonzalo Aróstegui MEDICO

de la C. de Beneficencia y Maternidad Especialista en las enfermedades de los niños médicos y quirúrgicas. Consultas de 11 a 1. Aguilar 105½.—Teléfono 824. C-1155 1 JI

Dr. Antonio Y. Méndez Núñez MEDICO CIRUJANO.

Consultas de 12 a 2.—Cárlos III. 2.—Habana. 6516- 26-5

FEDERICO MARTINEZ DE QUINTANA ABOGADO.

Empedrado n. 5. De 1 a 3 P. M. 6467 26J13

DR. JULIO E. NUÑEZ MEDICO CIRUJANO y Partero de la Facultad de París.

Consultas de 12 a 2 P. M.—Lamparilla n. 63½ (altos). 6490 26J13

Dr. Jacinto G. de Bustamante ABOGADO

CONSULTAS DE 1 A 4 SANTA CLARA 25 6415 26-21 JI

DOCTOR ADOLFO G. DE BUSTAMANTE Ex-Interno del Hospital Internacional de París.—Especialista en enfermedades de la piel. Consultas de 1 a 3. San Rafael 74 Teléfono 7700 6414 26-2 JI.

Arturo Mañás y Urquiola Jesús María Barraqué NOTARIOS.

AMARGURA 32. TELEFONO 814. C-1138 1 JI

DR. GUSTAVO LOPEZ ENFERMEDADES DEL CEREBRO Y DE LOS NERVIOS

De regreso de su viaje a Europa, reanuda sus consultas en Neptuno 65, de 12 a 1. C-1222 1 JI-7

DR. ADOLFO REYES Enfermedades del Estómago 6 Intestinos exclusivamente.

Diagnóstico per el análisis del contenido estomacal, procedimiento que emplea el profesor Hayem del Hospital de San Antonio de París, aplicaciones para Sras. y Caballeros de MASA-JE, Electroterapia 6 Hidroterapia sin percutánea (drap mouillé) por un personal idóneo bajo la dirección del Dr. Reyes.

Consultas de 1 a 3 de la tarde.—Lamparilla 74 altos.—Teléfono 874. C-1221 1 JI

DR. R. CIRRAL OCULISTA.

Consultas de 12 a 2. Para los pobres \$1 al mes. Manrique 78, entre San Rafael y San José. C-1030 26-14 Jn

Dr. Abraham Pérez Miró Consultas: de 3 a 5.—Consultado 70.

Teléfono 9314. Vedado esquina 4 F. C-1213 26-5 JI

Miguel Antonio Noguera, ABOGADO

Domicilio: San José 48, altos, de 8 a 11.—Tel. 1110 26-11 E

ALBERTO S. DE BUSTAMANTE

Catedrático auxiliar, Jefe de Clínica de Partos, por oposición de la Facultad de Medicina. Especialista en Partos y enfermedades de Sras. Consultas de 1 a 2: Lunes, Miércoles y Viernes en Sra. 74.

Domicilio: Jesús María 57. Teléfono 565. 6759 6meses—10J1

DR. GUSTAVO G. DUPLESSIS CIRUJIA GENERAL.

Consultas diarias de 1 a 3.—Teléfono 1192.—San Nicolás n. 3. C-1170 1 JI

DR. FRANCISCO J. VELASCO Enfermedades del Corazón, Pulmones, Nerviosos y de la Piel, (incluso Venéreo y Sifilis).

Consultas de 12 a 2 y de 6 a 7.—PRADO 19.—Teléfono 459. C-1132 1 JI

Dr. FRANCISCO ALVAREZ y MIRANDA Especialista en enfermedades de Sras. y niños.

Consultas de 1 a 4 de la tarde.—Manrique 54, Teléfono 1208. 6379 78Jn4

DR. MARICHAL Cirujano Dentista de las Universidades de Colombia, Costa Rica y Habana.—Ex-Representante de Costa Rica en el 3er. Congreso Médico Pan Americano.—Neptuno 62. C-1088 23 Jn

Ramón J. Martínez ABOGADO.

SE HA TRASLADADO A AMARGURA 32. C-1139 1 JI

Dr. Manuel Delfin, MEDICO DE NIÑOS

Consultas de 12 a 2.—Industria 120 A, esquina a San Miguel.—Telef. 1292. G E

Dr. C. E. Finlav Especialista en enfermedades de los ojos y de los oídos.

Consultas de 12 a 3. Teléf. 1787. Campanario 160 C-1143 1 JI

Dr. Aristides Mestre Consultas sobre enfermedades nerviosas y mentales. Aplicaciones eléctricas. Lunes, miércoles y viernes, de 2 a 4 de la tarde. Establecimiento hidroterápico Reina 30. C-1142 1 JI

Dr. Andrés Segura y Cabrera ABOGADO, AGRIMENSOR,

PERITO CALIGRAFO. DOMICILIO: BUFETE Real 133, Mariano. Empedrado 30, Habana. C-1139 1 JI

Dr. Jorge L. Dehogues ESPECIALISTA

EN ENFERMEDADES DE LOS OJOS. Consultas, operaciones, elección de espejuelos, de 12 a 3. Industria núm. 71. C-1157 1 JI

Dr. Juan Pablo García VIAS URINARIAS. LUZ NUM. 11.

Consultas de 12 a 2. C-1140 1 JI

DR. ROBELIN Piel.—Sifilis.—Venéreo.—Mulas de la sangre.

—Tratamiento rápido por los últimos sistemas. JESUS MARIA 91, DE 12 A 2. C-1146 1 JI

CARLOS DE ARMAS ABOGADO

De 12 a 4. Aguilar 19 C-1147 1 JI

Dr. Enrique Núñez Ciruján, partos y enfermedades de señoras.

Consultas de 12 a 2. Gratis para los pobres los martes, jueves y sábados. Neptuno, 48. Teléfono: 1212. C-1161 1-1 JI

Dr. Enrique Perdomo. VIAS URINARIAS

ESTRECHEZ DE LA URETRA Jesús María 33, De 12 a 3. C-1133 1 JI

Doctor Juan E. Valdés Cirujano Dentista.

Dr. Pantaleón Julián Valdés Médico Cirujano.

c-1074 GALLIANO número 69, 26-1874

ACUDA UD. A LA Botica San José a comprar sus medicinas y pruebe los sabrosos Refrescos de AGUA DE SODA CON JARABES DE FRUTAS HABANA ESQUINA A LAMPARILLA

Certamen. Queda abierto un concurso hasta el día 20 en el cual solo las damas pueden tomar parte. Se trata de poner nombre a una Perfumería y Quincallería que se abrirá el día 1º de Agosto en San Rafael 1º.

Asociación Benéfica de Accidentes y Enfermedades Constituida bajo las leyes de Cuba (ESTABLECIDA 1903) OFICINAS—CUBA 58—HABANA Costo del seguro, Pólizas de 230 a 460 pesos por mes de 260 a 520 Indemnización semanal de 1 peso a 2 pesos 50 cts.

ACEITE PARA ALUMBRADO DE FAMILIAS LUZ BRILLANTE Libro de explosión y combustión es japonés. Sin humo ni mal olor. Elaborada en la fábrica establecida en BELTO, en el litoral de esta bahía.

REAL FABRICA DE TABACOS RAMON ALLONES, LA CRUZ ROJA Y MARQUÉS DE RABELL Rabell, Costa, Vales y Ca. Esta casa elabora sus tabacos exclusivamente con hoja de las mejores y más acreditadas vegas de VUELTA ABAJO.

NOVELAS CORTAS.

EL MONTE DE MI VIDA.

Subía y subía sin vacilación por el áspero y tortuoso camino que conduce a las cumbres de aquel monte.

El cielo de ordinario triste y nebuloso, cubriese entonces de esas nubes oscuras y densas, presagio cierto de próxima tempestad, mientras allí abajo, a mis pies, el mar se agitaba más iracundo que nunca, estrellando sus ondas gigantescas y aterradoras contra las rocas que se asentaban en la falda del monte más abrupto e inaccesible que Dios y la Naturaleza habían formado: el monte de mi vida.

Y suspendió entre aquellas dos tempestades, entre la que sonaba ya sobre mi cabeza y la que amenazaba hundirme para siempre entre sus negras aguas, agarrárame con la fuerza que la desesperación presta, a los salientes de las piedras y a los escajos y ortigas que afloraban mi camino, dejando como estelas de mi paso, confundidas con las gotas de la lluvia torrencial, gotas de sangre salidas de mis venas y gotas de agua salidas de un alma abandonada y sola.

A í pasé mucho tiempo, hasta que muy lejos primero, y más pronunciado después, llegó a mis oídos en alas del impetuoso viento, una armonía celeste y cadenciosa, algo así como el cantar rítmico y acompasado con que nos duerme la nodriza.

Una pequeña puerta cubierta por las ramas, se ofreció entonces a mi vista, y cuando fatigado por la marcha y aterido por el frío llamé a la misterio-

sa puerta, un coro de hadas, que ostentaba sobre sus cabezas verdes coronas, me dijo sonriendo:

—Sube más, pobre niño: no cifes tus sienes al laurel de gloria.

Y subí más todavía, desgarrándome las manos, ensangrentando los repliegues de aquella senda azotada por el agua y el viento, mirando siempre a la cumbre, que allá, en lo alto, destacaba su oscura silueta sobre el negro color del firmamento.

De pronto me detuve. Había llegado a la segunda puerta.

Llamé y un coro de niñas más numeroso que el anterior, me dijo sin dejar de tafir sus liras de oro:

—Anda y sube: no brilla en tu frente la imagen del genio.

Y anduve más todavía, fijos los ojos en la cumbre ya cercana, donde desde una tercera puerta enteramente abierta, una dama enlutada me miraba impasible.

Vehementes sollozos contraían débilmente mi pecho sin estallar jamás.

Y ya cuando la última gota de mi sangre manchó la oscura senda: cuando el último suspiro se escapaba de mis labios y con el ansia de la esperanza saltaba los últimos zarzales, la dama negra y sola que había vibrado entre las sombras me dijo abrazándome:

—Entra, pobre mártir, ya que eres uno de mis hijos predilectos. Soy la desgracia.

MANUEL F. LADREDA.

SE SOLICITA

una cocinera blanca para corta familia. Vendo calle 9 número 140. 6769 4-10

CARIDAD CEBALLO Y TELLE,

desea saber el paradero de sus hermanos Aquilino, Marcos, Francisco, Jacinto, Juan Bautista y Vidal, de los propios apellidos. Nos señalan o hacen muchos años, son naturales de Manzanillo ó Dentre, vecinos de las Tunas de Bayamo. Calle de 15 número 43, Vedado, Habana. 6778 4-10

Se solicita

una criada que sepa coser bien y para la limpieza de los cuartos, buen sueldo y ropa limpia. Traer buenas referencias. Cerro 577. 6771 4-10

UNA PERSONA, QUE PUEDE DAR BUENAS

referencias, que ha sido maridomado de fingenio, conductor de ferrocarril, escribiente y que ha desempeñado otros empleos análogos, ofrece sus servicios si quien pueda utilizarlos. Darán razón en Omas, 1, accesoria. 23 En 6772 4-10

DOS CRIANDERAS PENINSULARES DE DOS

meses de paridas, acclimatadas en el país y con buena abundante leche, desean colocarse de crianderas a leche en casa que trabaje buenas referencias. Informar Oficio 70, altos. En la misma se coloca una manejadora. 6772 4-10

AGUIAR 31

se solicita una buena cocinera para corta familia, se prefiere que duerma en la casa. 6730 4-10

DESEA COLOCARSE

una señora peninsular de peinadora y manejadora, es cariñosa con los niños y tiene referencias de donde ha estado. Informar en Belascoain 38. 6747 4-10

DESEA COLOCARSE DE CRIADA UN JOVEN PENINSULAR

sabe su obligación, trabajó en buenas casas, tiene recomendaciones y pueden tomar informes en la última casa que trabajó, darán razón Cuartel 6, esquina a Aguilar, barbería. 6755 4-10

UNA PERSONA HONRADA Y FORMAL, DE MEDIANA

edad, desea encontrar una colocación de portero ó encargado de alguna casa de vecindad. Dirigirse á Acosta 61, cuarto interior. 6756 4-10

Desea colocarse

un general cocinero asistido, cocina á la española y criolla y sabe muy bien su oficio, tiene referencias. Informar Virtudes 90, fondo. 6752 4-10

UNA JOVEN PENINSULAR

desea colocarse de criada de mano, sabe su obligación. Informar en Inquisidor 33. 6753 4-10

Desea colocarse de criandera

una joven del país de 19 años de edad, tiene cuatro meses de parida. Puede verse su niña. Reconocida por los médicos, y los altos la recomiendan. Informar en Monte 127, altos. 6751 4-10

CUBA, 140, ALTOS, SE SOLICITA

un estado de manos, blanco, que tenga buenas referencias. 6752 3-10

DESEA COLOCARSE

una joven peninsular de manejadora ó criada de manos, tiene buenas referencias y sabe cumplir con su deber. En la misma hay una criandera peninsular á media leche ó á leche entera y se puede ver su niña. Darán razón Esperanza 111. 6733 4-10

DESEA COLOCARSE una criandera de tres

meses de parida con buena y abundante leche y una manejadora que es muy cariñosa con los niños y sabe bien su obligación. Informar Virárea El Santo Ángel en Virárea y Trocadero. 6773 4-10

DESEA COLOCARSE una criandera de dos

meses de parida con buena y abundante leche y una manejadora que es muy cariñosa con los niños y sabe bien su obligación, tiene buenas referencias. Informar San Pedro 8, fonda La Perla. 6774 4-10

Un joven Cubano

recien llegado de España, á donde ha cursado ventajosamente estudios para ingeniero civil, con conocimientos suficientes para ser útil en un escritorio, desea encontrar ocupación en casa de Comercio. Informar en la Administración de este periódico. 108 4-10

UN JOVEN que sabe hablar francés, inglés y

español, desea colocarse de ayudante de carpeta. No tiene inconveniente de ir al campo, tiene buenas referencias. Dirigirse á 42, Berzales altos. 6654 4-10

UNA JOVEN PENINSULAR

de tres meses de parida con abundante leche y reconocida por el Dr. Lami, caledrático de la Universidad, desea colocarse á leche entera, se puede ver su niña, no tiene inconveniente de ir al campo. Cuba 33. 6672 4-10

Se solicita

una cocinera, sueldo \$12. O'Reilly 57. 6640 4-10

Se desea colocar

una joven de Canarias para servir á un matrimonio ó á corta familia, sabe su obligación y entiende de costura, tiene buenas referencias ó informarla Bernaz 30, el portero. 6574 4-10

Se dan de 30.000 á \$40.000

sobre fincas urbanas en la Habana, á un interés módico, sin intervención de 3ª persona. Acudan de once a doce y de seis a ocho P. M. Lagunas 87 A. 6644 104-14m-51

ALQUILERES

la casa de alto y bajo Mercaderes 12, con espaciosa alacena propia para almacén de víveres, tabaco en rama ó otro giro mercantil, su patio está cubierto con techo de vidrio y sus alicós son muy frescos, tienen sala, balcón corrido á la calle, once cuartos y demás accesorios para familia. La llave en la barbería. Informar Consulado 112. 6393 15-14 J

Se alquila

la casa Dragones 94, con sala, comedor, 3 cuartos bajos y 3 altos. La llave en la bodega esquina á Campanario. Informar su dueño Campanario 83, bajos. 6830 4-12

SE ALQUILAN

los cómodos, frescos y elegantes bajos de la casa San Miguel n. 76, esquina á San Nicolás, propios para familia de gusto con portero y luz eléctrica. 6833 4-12

Se dan en alquiler

dos hermosas habitaciones altas con agua ó inodoro. No se admiten otros señores referencias. San Nicolás 63, entre Neptuno y San Miguel. 6838 4-12

SE ALQUILAN

los cómodos y frescos bajos de Prado 11 y San Lázaro 15. Se entregan llaves, sin distinción de personas. 6810 4-12

ZULUETA 95 ESQUINA A TENIENTE REY.

En esta acreditada casa por su moralidad y orden, se alquilan espléndidas habitaciones con toda asistencia. Siendo el punto más fresco de la población. 6837 9-12

Se alquilan

dos habitaciones baratas, frescas y espaciosas, Galiano 58, altos. 6823 8-12

SE ALQUILA

la fresca, limpia y eléctrica casa Orto 26, propia para establecimiento, escritorio ó familia. Cuartos, sala, comedor, cocina, agua, inodoro, suelos de mosaico. La llave al lado 537.10 al mes. Tratarán Dr. Viera, Monte 394, teléfono 6075. 6785 4-11

SE ALQUILA

una hermosa habitación en casa particular cerca del Prado 4 caballerías, 6 dormitorios sin niños. Animas 53. 6794 8-11

Propios para una gran Casa

de Huespedes, un Gran Colegio y familia numerosa

SE ALQUILAN

los dos hermosos y frescos altos de Monte y Aguila, juntos ó separados; uno tiene la entrada por Monte y el otro por Aguila. En la sembradora La Ceiba, informarán. 6784 8-11

VEDADO

El 20 del actual quedará desocupada la elegante y cómoda casa, calle 9, línea n. 97, tiene gabinete, cuatro buenos aposentos, sala, comedor con torno a una ventilada cocina, cuartos para criados, además agua, baño, aljibe, inodoros etc. etc. Se alquila ó informará del precio y condiciones en Lealtad n. 24. 6797 4-11

EN CASA DE FAMILIA

se alquila una habitación alta a renta. Se cambian referencias. Tambo 616, esquina al zaguan. Cuartel 5, altos. 6798 4-11

EN 3 LUISSES

se alquilan dos cuartos altos en Neptuno 109, a personas de moralidad sin niños y si desean pueden comer en precio módico. No hay más inquilinos. 6803 4-11

JUNTAS O SEPARADAS

a persona sola ó matrimonio sin niños, dos hermosísimas habitaciones con suelos mosaico y baño, precio módico, casa de todo respeto y muy aseada San Miguel 47 entre Galiano y San Nicolás. 6789 4-11

Obispo 137

Se alquila una fresca y cómoda habitación con vista a la calle. 6791 8-11

EN 5 CENTENES

se alquilan los altos de la casa Campanario 199 próxima a Figuras, la llave en los bajos ó impondrán Cerro n. 597. 6792 4-11

SE ALQUILAN

40 habitaciones en Prado núm. 1 y 3, en lo más fresco y pintoresco de la Habana: todo moderno y con los adelantos del día. 6749 26-10 J

En Aguilar núm. 56.

Se alquilan hermosos y ventilados cuartos para hombres solos ó matrimonios sin niños. En el café informen. 6751 4-10

En casa particular

Se alquilan dos habitaciones, juntas ó separadas, en un bello edificio, con baño, sala, comedor, entrada a los cuartos, caballerías: se dan y piden referencias. San Juan de Dios 6, bajos. 6756 8-10

NEPTUNO 2 A, FRENTE AL PARQUE CENTRAL.

En esta magnífica casa, fresca, con baño, entrada a los cuartos, sala, comedor, se alquilan habitaciones perfectamente amuebladas. Hay criados de la casa y esmero en el aseo de las habitaciones. Neptuno 2 A. 6757 125-10 J

SE ALQUILAN

habitaciones muy frescas, juntas ó separadas, en un bello edificio, con baño, sala, comedor, entrada a los cuartos, caballerías: se dan y piden referencias. San Juan de Dios 6, bajos. 6756 8-10

SE RECIBEN

proposiciones para el arrendamiento de la finca titulada "Cuatro Vientos" en Buena Vista entre Ceiba y Curazao, de tres cuartos caballerías de tierra y un pozo muy fértil, su portada de hierro, con el título de la finca Sr. Jorj Martínez, Cuba núm. 51, de 1 á 4. 6739 15-10

Se alquilan

los espaldados y ventilados altos de Miralla 44, propios para escritorios ó corta familia. 6765 4-10

CAMPANARIO 123, SE ALQUILAN

los altos enteramente independientes de los bajos en \$42.40 oro. 6742 4-10

NO ES CASA DE HUESPEDES

El nuevo dueño de la hermosa casa San Ignacio 78, esquina á Miralla, ofrece al público sus habitaciones á precios módicos, departamentos para familias con todo servicio para escritorios y oficinas á personas de moralidad; hay baños y duchas: entrada por Miralla. 6766 15-10

SE ALQUILAN

los bajos de la espaciosa casa de nueva construcción, tiene sala, recibidor, seis cuartos, cocina y baño, con un espléndido comedor y plomo de marmol y mosaico, situada en la calle del Príncipe Alfonso núm. 22. Informar en Universidad 20, fábrica de jabón de Sabatés y Bonda. 6764 4-10

SE ALQUILA

la casa de esta ciudad calle de Teniente Rey núm. 4, con muebles ó sin ellos, en un edificio importante. Informar en la Notaría del señor Antonio G. Solar, Aguacate 128, de 12 á 4 de la tarde. 6716 26-9 J

SE ARRIENDA LA BARBERIA

calle de Luz esquina á Curazao. Informar en la bodega de enfrente. 6715 8-9

VEDADO.

Muy barata se alquila y vende la hermosa y cómoda casa quinta Lina 150. Informar en Teniente Rey 25. 6798 4-10

SE ALQUILAN

en el Vedado, dos casas acabadas de fabricar, con sala, comedor, 4 cuartos, cocina, baño ó inodoro, gas y agua caliente en el centro. En la misma informarán. 6722 26m-91

Tejados 18

Se alquilan estos espléndidos bajos construidos según las disposiciones sanitarias. En los altos informen. 6655 8-8

SE ALQUILA

la casa Plaza del Cristo, Lamparilla 78. Muy fresca y toda de marmol. Informar en los altos. 6674 8-8

Habana número 130

Se alquila un departamento con tres habitaciones por \$15-90 oro y en San Rafael núm. 1. B. habitaciones para hombres solos. C-1230 ind. 60-8 J1

SE ALQUILAN las casas Corrada del Paseo

núm. 12 y 18, constan de sala, comedor, seis habitaciones, hermoso patio, baño é inodoro, aljibe y 10 cuartos, con 10 cuartos en las 12 y 10 y centenes en la núm. 18. 6662 8-8

SE ALQUILA

alquila la casa recién construida de Paula 32 reúne todas las comodidades y su alquiler es realmente barato. Informar Corrales 9 P1 y Hnos. panadería La Industrial 6619 15-7

HOTEL ISLA DE CUBA.

MONTE, 45.—Habitaciones y departamentos para familias. Casa lo más fresco, buen servicio y gran rebaja de precios. Vista hace fé. Cómodo para todos y mas para familias. 6641 26-117

Se alquila

la hermosa casa de nueva construcción situada en la calle 6 entre 1 y 4. Vedado, compuesta de una gran sala, comedor, sala, gabinete, cuatro cuartos, dos inodoros, cuarto de baño y cuantas comodidades se necesitan para una familia numerosa. Informar San Nicolás 104 ó en la misma. 6665 8-5

SE ARRIENDA UNA ESTANCIA

de dos caballerías en el mismo paradero del eléctrico de Jesús del Monte, poseo y agua corriente. Manrique 113. 6673 8-5

Casa de familia una cuadra del Parque Central,

se alquilan hermosas habitaciones con todo servicio á personas de moralidad; también se alquila una gran caballerías. Hay baños; ducha, precios módicos, entrada á todas horas. Neptuno 19. 6643 8-5

SE ARRIENDA

cercía de Campo Florido una finca de primera clase nombrada "Peñas Altas", con 7000 caballerías de tierra, con palmas, aguacates, corrientes fértiles, cercas, casas, corrales y demás necesario para vaquería. Informar de 7 á 13 de la mañana y de 5 á 7 de la tarde en el domicilio Clemente García Oliveros, en la calle Castillo n. 11 B. Habana. 6189 10-13

Zulueta número 26.

En esta espaciosa y ventilada casa se alquilan varias habitaciones con balcón á la calle, otras interiores y un espléndido y ventilado sótano, con entrada independiente por Animas. Precios módicos. Informará el portero á todas horas. 1 J1

SE ALQUILA

la fresca y hermosa casa Prado n. 64 A. de alto y bajo: toda ó los altos independientes de los bajos. La llave en el número 66 y en la misma informen. 6764 15-11

SOL 74

se alquilan habitaciones altas y bajas con muebles ó sin ellos, desde 10-40 hasta veinte y un veinte oro y en la misma se venden lámparas y muebles. 6697 15-1

SE ARRIENDA

en el mejor punto de esta capital una casa de tres pisos, propia para Hotel. Para informes y demás condiciones. Cerro n. 57. 6530 15m-30

SE ALQUILAN

los altos de la casa Prado 101, pueden verse desde el Prado n. 10. Han de las 4 p. m. para adelante y condiciones. Sol n. 57. 6629 15m-30

Dinero é Hipotecas.

Sobre alquileres Se da dinero sobre alquileres de casas á préstamos serias y formales; y sobre hipotecas de casas y fincas situadas en las provincias de La Habana y Matanzas, Del Monte y del Monte Habana 78. 6672 4-14

Venta de fincas y establecimientos

SE VENDE una buena casa moderna de alto y bajo, balcón con tres huecos de puertas, 5 cuartos, altos y 5 bajos y sus correspondientes salas, salitas, comedores, cocinas, baños, suelos de marmol y mosaicos, y un cuarto grande en la azotea. Del Monte y del Monte, Habana 78. 6676 4-14

SE VENDE

un buen café en calle de más tránsito de esta ciudad, por menos de la mitad de su valor \$1.400 con los dos casas modernas una de comedios, renta alquiler \$34 oro, \$5.500 la otra nueve centenes, \$50.000 calle del Rayo, Monte número 64. D. Menéndez. 4-14

SE VENDE

la finca San José, ubicada en Paso Real de San Diego, compuesta de 24 caballerías y 3 corrales, teniendo 10 caballerías inmejorables para siembra de tabaco, y un solar en la Habana calle de Esperanza 24, sin intervención de corredores. Informar en el establecimiento de Optica EL LOUVRE, O'Reilly 98. 4-14

SE VENDE

Próximo á estos lugares—al lado de la Bateria de Santa Clara y en el punto más alto de la loma—vendo solares cercados. Informar Lamparilla 24, altos. 6644 4-12

SE VENDEN DOS CASAS

una en Revillagigedo y otra en Gloria, que ganaban 26-50 y 17 pesos respectivamente. Y también vendió ó cambio por finca urbana en esta ciudad de 15 caballerías de tierra (una de cultivo) cercada de piedra, con casa y pozo, cerca del pueblo de San Nicolás. No se quieren corredores. Amargura esquina a Cuba, bodega. 6639 8-12

SIN INTERVENCIÓN DE CORREDOR.—SE

vende una casa situada en punto céntrico de la ciudad. Informar calle de Cienfuegos número de 101 á 124. 6762 8-10

VENTA DE UN CAFE

Por tener que ausentarse para la Península se vende un café en un punto céntrico de esta ciudad. Hace de un buen negocio, promedio de \$25 á \$30. Se dá en proporción. Para tratar de precio y demás dirigirse á Dr. de Berge, Lamparilla 43, de 7 á 10 de la mañana, todos los días de labor. 6745 4-10

¡GANGA!!

Se venden dos bodegas. Informar en Neptuno y Espada, de 1 á 4. 4-10

EN EL VEDADO

se venden dos solares, junto ó separados, en la calle 19, el mejor punto de la loma, en muy buenas condiciones, informen en la calle de Lamparilla 65. 6700 15-9

SE VENDE

un kiosco grande esta en buen punto y se dá bara. Informar Cuba 58. 6664 8-8

Venta ó arrendamiento

En comunicación directa con la plaza de la Capital por la carretera de Güines y á corta distancia de esta: una fábrica para establecimiento de esta ciudad, con un buen negocio, por tener que ausentarse para la Península se vende un café en un punto céntrico de esta ciudad. Hace de un buen negocio, promedio de \$25 á \$30. Se dá en proporción. Para tratar de precio y demás dirigirse á Dr. de Berge, Lamparilla 43, de 7 á 10 de la mañana, todos los días de labor. 6745 4-10

¡GANGA! ¡GANGA!

O'Reilly 72, se vende esta hermosa y fresca casa de altos en la misma informarán. 6639 8-7

FABRICA DE AZUCAR

En la provincia de la Habana y á una y media hora de ferrocarril, se vende ó arrienda un INGENIO bien situado y en condiciones inmejorables para hacer un buen negocio. Dicho ingenio posee una instalación inteligente y de las mas modernas y económicas para elaborar